



FUNDAORTO

00001

Guatemala, 10 de enero de 2025

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: **VU-424851**

MARIA GABRIELA LIMA SAMAYOA FUNDAORTO

REMITENTE:

FECHA DE RECEPCIÓN: 10/01/2025

HORA DE RECEPCIÓN: 03:34:23 p.m.

USUARIO: DR.TOSAR

Para seguimiento ingrese el link "<https://web.mspas.gub.gt/Consultas>" o llame al teléfono 24447474 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA UNICA SIAD.

Doctora
Delmy Waleska Zeceña Alarcón
Directora a.i.
Dirección de Evaluación y Control a Entidades no
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Ciudad de Guatemala

Referencia: **CIRCULAR-MSPAS-DECE-017-2024**
CIRCULAR-MSPAS-DECE-018-2024

Estimada Dra. Zeceña:

Reciba un cordial saludo de parte de la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO).

Cumpliendo con la solicitud para iniciar los procesos de elaboración de convenio y siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud, adjunto sírvase encontrar el Plan de Trabajo para el año 2025; de acuerdo a la asignación presupuestaria cuyo monto asignado en el Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos del Estado para FUNDAORTO fue de Catorce Millones de Quetzales exactos (Q.14,000,000.00). La documentación contenida en el Plan de Trabajo es presentada foliada de forma ascendente y en Leitz tamaño oficio.

Cualquier información adicional que se requiera, con mucho gusto estamos a sus respetables órdenes.

Atentamente,

Maria Gabriela Lima Samayoa

Maria Gabriela Lima Samayoa
Presidente del Consejo y Representante Legal
FUNDAORTO



Adjunto: Lo indicado

**Fundación Guatemalteco Americana
de Cirugía Ortopédica Avanzada
FUNDAORTO**



PLAN DE TRABAJO 2025

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y
MONITOREO TÉCNICO FINANCIERO

RECIBIDO
24 ENE 2025

GUATEMALA, C.A.

FIRMA: *[Signature]* HORA: 11:36

Guatemala, 10 de enero de 2025



	Página
2. ÍNDICE	
3. INTRODUCCIÓN	4-6
4. ANTECEDENTES	7-9
5. ANÁLISIS SITUACIONAL	10-12
1. POBLACIÓN OBJETIVO A ATENDER Y ÁREA GEOGRÁFICA	13-14
2. MAPA QUE IDENTIFICA LAS ÁREAS DE INFLUENCIA E INTERVENCIÓN	15
6. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD	16
7. OBJETIVO GENERAL	17
8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
9. DESCRIPCIÓN DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS (DECE-4)	18-27
10. PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS (DECE-3)	28-32
11. INTEGRACIÓN DEL COSTO ANUAL (DECE-2)	33
12. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL (DECE-1)	34-41
13. RECURSO HUMANO	42-43
14. GASTOS NO ELEGIBLES	44
15. ANÁLISIS DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD	45-46
16. PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS	47-57
17. PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	58-61
18. CONTRAPARTIDA	62-64
19. REPROGRAMACIÓN DE FONDOS	65
20. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	65
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	66-111



3. INTRODUCCIÓN

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO- es una organización privada, sin fines de lucro, que nació en el año 1995 con el objetivo de llevar a la población más necesitada de todo el país, las cirugías de rodilla y cadera en personas que sufren de enfermedades degenerativas de las articulaciones, especialmente la osteoartritis, garantizando resultados quirúrgicos exitosos.

La osteoartritis degenerativa es la causa número uno de discapacidad, a nivel mundial. Afecta directamente a personas adultas, adultas mayores y personas jóvenes en edad productiva, así como a su núcleo familiar. El dolor incapacitante y la falta de movilidad, son los causantes de que este grupo poblacional termine sus días confinados a una silla de ruedas o en una cama. Diversos factores genéticos, alimentación deficiente, mala calidad de vida, falta de ejercicio, sobrepeso, traumatismos, Etc. inciden en el deterioro de las articulaciones de la rodilla y cadera en edad temprana.

La osteoartritis de cadera y rodilla es un síndrome crónico y degenerativo, que se caracteriza por pérdida progresiva del cartilago articular en su inicio, seguida de cambios reactivos en los márgenes articulares y afección del hueso subcondral, lentamente progresiva, presentándose principalmente en articulaciones de carga. Estos cambios pueden incluir acumulación de líquidos, crecimiento óseo excesivo, así como debilitamiento de los músculos. Se manifiesta clínicamente por la presencia de dolor, rigidez y aumento de volumen articular con disminución de la movilidad y limitación funcional, lo que repercute directamente en la calidad de vida y tiene un impacto social y económico.

La osteoartritis es la forma más común de artritis y una de las principales causas de dolor y discapacidad reportadas a nivel mundial. Se ubica dentro de los ocho padecimientos mundiales no fatales y representa el sexto lugar de años de vida con discapacidad secundarios a enfermedad.

Cualquier articulación sinovial puede desarrollar osteoartritis, sin embargo, las rodillas, la cadera y las pequeñas articulaciones son los sitios más afectados. El impacto en los servicios de salud es grande, ya que cada año 2 millones de adultos visitan al médico general por osteoartritis. Para comprender la magnitud del impacto médico de la osteoartritis en la salud individual y social, es necesario conocer la historia natural del padecimiento, una vez que se inicia la reparación del tejido degenerado, se produce un incremento en la actividad celular, dando lugar a la producción de un nuevo tejido articular.

La osteoartritis es considerada un síndrome que cursa con un lento proceso de reparación tisular que produce alteración estructural en la articulación afectada (pérdida articular cartilaginosa y remodelación del hueso adyacente con neoformación ósea), generalmente su inicio clínico es asintomático y evoluciona hacia el dolor una vez que se ha limitado el movimiento articular por la presencia del nuevo tejido, restringiendo la funcionalidad y la calidad de vida del individuo en su participación social.



En Guatemala se debe considerar la atención de la osteoartritis en el primer nivel debido a que es importante causal de discapacidad en el adulto por la presencia de dolor articular, limitación funcional y disminución en la calidad de vida.

El impacto económico de la osteoartritis es alto. En el año 2000 se reportaron en Europa cerca de 44 mil reemplazos de cadera y 35 mil de rodilla, con un costo de 405 millones de euros. En el Reino Unido, el costo estimado de gastos por osteoartritis equivale al 1% del gasto nacional y solamente 1 de cada 200 que ha recibido beneficios por incapacidad, regresan a trabajar, lo que implicó 36 millones de días de trabajo perdidos por osteoartritis y un estimado de 31.2 billones de libras en pérdidas de producción para estos países en los años 1999-2000.

La edad de consulta más frecuente es de 45 a 75 años de edad o mayores, por lo que la osteoartritis afecta predominantemente al adulto mayor y frecuentemente coexisten otras condiciones asociadas con la edad, obesidad, enfermedades cardiovasculares y diabetes, lo que ofrece un pronóstico incierto, que dependerá de la comorbilidad y del estado de salud del beneficiario, así como de la misma enfermedad articular.

La cirugía de rodilla y cadera devuelve de manera inmediata la calidad de vida a las personas beneficiadas con ella, empezando a movilizarse a partir del día siguiente postoperatorio volviéndolos económicamente productivos e integrándolos nuevamente a la sociedad en beneficio de sus respectivas familias y llevando una vida independiente y sin dolor.

Además de brindar cirugías de rodilla y cadera, FUNDAORTO atiende en clínica consultas médicas especializadas y evaluaciones pre y post operatorias a más de 1,500 beneficiarios al año, quienes padecen enfermedades degenerativas de las articulaciones y son referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

FUNDAORTO, con el apoyo del Estado de Guatemala a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pretende ser un aliado estratégico y disminuir la cantidad de personas que necesitan de un reemplazo articular de rodilla y cadera; brindando servicios especializados a una cada vez creciente población referida por la Red de Servicios de Salud de dicho Ministerio, que se abocan a nuestra institución en busca de ayuda médica. Es importante destacar que el promedio de edad de beneficiarios atendidos en FUNDAORTO es de 65 años.

Se espera que para el año 2025 se pueda atender y realizar procedimientos quirúrgicos, gratuitamente, brindando una atención de alta calidad y calidez a los beneficiarios, sin discriminación alguna; gracias a la integración de un equipo médico altamente calificado.



Principales Logros

Durante el último año (2024), a través del Convenio de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera suscrito con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS No. 16-2024, se logró cumplir a cabalidad con todos los objetivos propuestos; sin embargo, a continuación, se detallan brevemente, los más relevantes:

- FUNDAORTO cuenta con el apoyo de un equipo de médicos y cirujanos especialistas altamente calificados con reconocida trayectoria y capacitación a nivel nacional e internacional, lo que garantiza los excelentes resultados quirúrgicos.
- Se excedieron las metas físicas programadas, que incluyeron los servicios de cirugías de rodilla y cadera y consultas médicas especializadas. Asimismo, se han brindado servicios de fisioterapia tanto en clínica como en el hospital, lo que ha repercutido favorablemente en la rehabilitación de los beneficiarios operados.
- Se brindaron servicios de exámenes de diagnóstico a los beneficiarios, necesarios para la realización de la evaluación preoperatoria.
- Para prestar los servicios con excelencia, se ha utilizado la más alta tecnología; instalaciones hospitalarias adecuadas; servicios de rehabilitación y de diagnóstico; uso de instrumental quirúrgico general y especializado; implantes; medicamentos y material descartable de la mejor calidad; minimizando riesgos de complicaciones postoperatorias.
- Se ha contribuido con los entes fiscalizadores competentes para el desarrollo de sus actividades de evaluación de la calidad de atención brindada a los beneficiarios, la evaluación del desempeño técnico de FUNDAORTO, la verificación de la calidad de gasto y cumplimiento de aspectos administrativos, financieros y técnicos que evidencian el buen uso de los fondos otorgados.



4. ANTECEDENTES

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO), fue legalmente inscrita según Acuerdo Ministerial No. 107-99 de fecha 22 de septiembre de 1999. A partir del año 2002, recibe aportes estatales del Congreso de la República, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Inicialmente FUNDAORTO realizaba un promedio de 25 cirugías por año, pero fue con los aportes estatales que incrementó la demanda por parte de la población guatemalteca y la cantidad de servicios que se prestan. En el siguiente cuadro, se detallan las cirugías realizadas con los aportes recibidos del Estado, del año 2002 al 2024:

AÑO	APORTE ESTATAL	CIRUGÍAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROMEDIO
2002	Q.1,946,426.66	65	100%
2003	Q.2,553,574.00	103	100%
2004	Q.2,500,000.00	146	100%
2005	Q.3,500,000.00	121	100%
2006	Q.4,000,000.00	143	100%
2007	Q.7,000,000.00	255	100%
2008	Q.7,000,000.00	173	100%
2009	Q.5,250,000.00	166	100%
2010	Q.3,250,000.00	73	100%
2011	Q.5,000,000.00	169	100%
2012	Q.5,000,000.00	87	100%
2013	Q.7,000,000.00	227	100%
2014	Q.7,000,000.00	113	100%
2015	Q.7,462,914.60	192	100%
2016	Q.8,000,000.00	162	100%
2017	Q.9,000,000.00	174	100%
2018	Q.9,000,000.00	179	100%
2019	Q.11,000,000.00	205	100%
2020	Q.11,000,000.00	207	100%
2021	Q.11,000,000.00	215	100%
2022	Q.12,000,000.00	225	100%
2023	Q.12,000,000.00	215	99.965%*
2024	Q.12,000,000.00	213	99.998%*
TOTAL DE CIRUGÍAS		3,828	

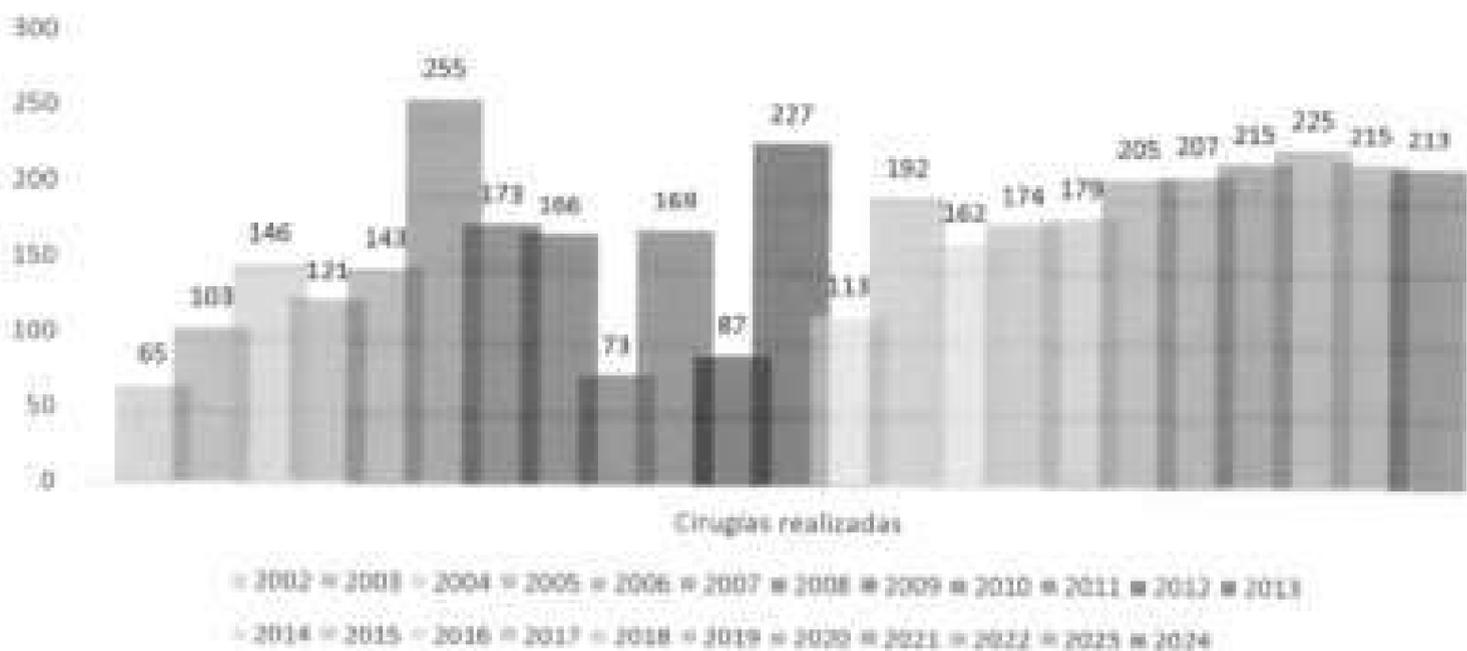
Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



*El monto que no fue ejecutado en estos años, corresponde a la devolución al fondo común, por sobrantes en rubros de gasto que no pueden ser programados con exactitud.

A continuación, se presentan las cifras en estadística de atención en cirugías realizadas desde el año 2002 al 2024, gracias al aporte del Estado recibido a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

CIRUGÍAS REALIZADAS 2002 - 2024



En los años que se presenta mayor número de cirugías (2004, 2007, 2009, 2010, 2011, 2013 y 2015) se contó con la colaboración de la Fundación Norteamericana Operation Walk que donó implantes, materiales médico quirúrgicos, medicamentos, equipo profesional voluntario como personal médico y de enfermería.

En los años que se presenta menor número de cirugías se debió a que no se contó con la totalidad de los aportes asignados, por razones ajenas a FUNDAORTO.

FUNDAORTO depende de los fondos que provee el Estado para realizar las cirugías de rodilla y cadera. Con el presupuesto otorgado por el Congreso de la República, se cubren los gastos de cirugías, consultas y evaluaciones pre y post operatorias realizadas por especialistas, costos de laboratorios, rayos X, estudios venosos doppler, hospitalización, medicamentos, material médico quirúrgico, implantes, fisioterapia, honorarios profesionales de personal médico y técnico, gastos administrativos y otros. Lamentablemente, los fondos asignados son insuficientes para atender la gran demanda de cirugías que se ve incrementada anualmente; actualmente se tiene una lista de espera de más de mil personas.

Desde el año 2002 al 31 de diciembre del 2024 se han realizado 3,828 cirugías de rodilla y cadera.

El porcentaje de complicaciones ha sido menor al 0.41%.



El 75% de nuestros beneficiarios son mujeres y el 25% hombres. Los beneficiarios operados han sido originarios del interior del país (un 50%) y del Departamento de Guatemala y sus municipios (el 50%) aproximadamente.

El incremento del presupuesto de Q.12,000,000.00 a Q.14,000,000.00 se traduce en la ampliación de cobertura de los beneficiarios de la siguiente manera:

No.	ATENCIÓN INTEGRAL A BENEFICIARIOS QUE PADECEN OSTEOARTRITIS	SERVICIOS PROGRAMADOS AÑO 2024	SERVICIOS PROGRAMADOS AÑO 2025
1	Cirugías de rodilla	165	192
2	Cirugías de cadera	45	50
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas	1,940	1,940
	TOTAL:	2,150	2,182

Dentro del aumento en las cirugías de rodilla y cadera, se contemplan realizar más cirugías que requieren de un implante especializado de alto valor.

Para el año 2025 se contempla un leve incremento en el costo de las cirugías, relacionado directamente con la inflación la cual afecta de manera directa el costo de los insumos y servicios.



5. ANÁLISIS SITUACIONAL

Guatemala se ubica como el país y la economía más grandes de Centroamérica, con más de diecisiete millones ochocientos mil habitantes, de los cuales más de la mitad viven en estado de pobreza. La población se divide aproximadamente en partes iguales entre sus zonas urbana y rural. Sin embargo, persisten grandes disparidades en los indicadores de desarrollo económico, acceso a los servicios de salud y resultados de salud, en los que las zonas rurales se encuentran mucho peor que las áreas urbanas. Además, la población rural es principalmente indígena, compuesta por los numerosos grupos étnicos y lingüísticos de Guatemala.

En el ámbito público, los principales actores del sistema público de la salud son el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, responsable de la gobernanza, así como de la prestación de servicios de salud y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), un sistema de seguridad social para la salud que cubre a los trabajadores del sector formal.

El Ministerio de Salud, a través de instituciones u organizaciones privadas y sin fines de lucro, logra realizar una alianza estratégica público-privada para proveer servicios de salud que, en muchos casos, son altamente especializados como es el caso de FUNDAORTO y otras ONG's que en los últimos 20 años, han recibido presupuesto del Estado con el fin de brindar servicios gratuitos a la población guatemalteca; desempeñando un papel importante en la expansión y mejoramiento de los servicios de salud en todo el país; ampliando la cobertura más rápidamente a través de programas que son respaldados con planes de trabajo, autorizados por dicho Ministerio.

La situación de salud es la aproximación objetiva a la realidad en la que se encuentra Guatemala en relación a la salud de sus habitantes. Su análisis se trata de una revisión detallada de la situación en sí, y permite la comprensión de muchos factores contextuales, tales como: tipos de alcance, necesidades de la población, fortalezas y debilidades de los servicios disponibles, etc.

Los determinantes de salud se denominan al conjunto de factores tanto personales como sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o de las poblaciones. Estos determinantes abarcan desde factores ambientales, biológicos, conductuales, sociales, económicos, laborales, culturales y, por supuesto lo servicios sanitarios como respuesta organizada y especializada de la sociedad para prevenir la enfermedad y/o restaurar la salud.

Análisis de los factores demográficos y socioeconómicos

Tiene que ver con la población y sus características, como: estructura demográfica, etnicidad, área de residencia (urbana/rural), densidad poblacional, educación, pobreza, desarrollo departamental, etc.

La situación de salud en Guatemala va íntimamente ligada a las desigualdades asociadas al perfil socioeconómico de las personas. De ahí que se debe tomar en cuenta aquellas enfermedades

crónicas que no son transmisibles como es el caso de la osteoartritis que afecta más al adulto mayor en edad económicamente productiva y que causa discapacidad.

Análisis del proceso salud-enfermedad

Es importante considerar la importancia de contar con una mejor descripción del estado de salud en términos de morbilidad y mortalidad.

Entendemos por morbilidad a la presentación de una enfermedad o sintoma de una enfermedad y a la proporción de enfermedad en una población. La morbilidad también se refiere a los problemas médicos que produce un tratamiento.

Dentro de los principales indicadores de morbilidad producidos por enfermedades degenerativas de las articulaciones de rodilla y cadera se encuentran:

- Osteoartritis degenerativa
- Artritis reumatoidea
- Traumas (fracturas)
- Cirugías previas
- Tumores óseos
- Mala alineación patelo femoral
- Ruptura de ligamento cruzado
- Condromalacia de la rótula

Causas de osteoartritis:





GENERALIDADES....

- 1^{er} dolor - discapacidad adulto mayor
- 2^{er} incapacidad laboral – jubilación temprana
- 3^{er} reemplazo articular (rodilla-caderas)
- 30 % consultas medicina general

© 2015 FUNDAORTO. Todos los derechos reservados. Última actualización: febrero 2015. 07012

OSTEOARTRITIS

- Enfermedad articular más frecuente
* 27 millones personas EU, SHAMPS, 2005
- Pérdida progresiva e irreversible del cartilago articular con dolor crónico de actividades diarias
* (síntoma: hinchazón, ligamentos, bursas, meniscos)
- Etiopatogenia multifactorial
* genéticos, epidemiológicos, moleculares, metabólicos, etc.

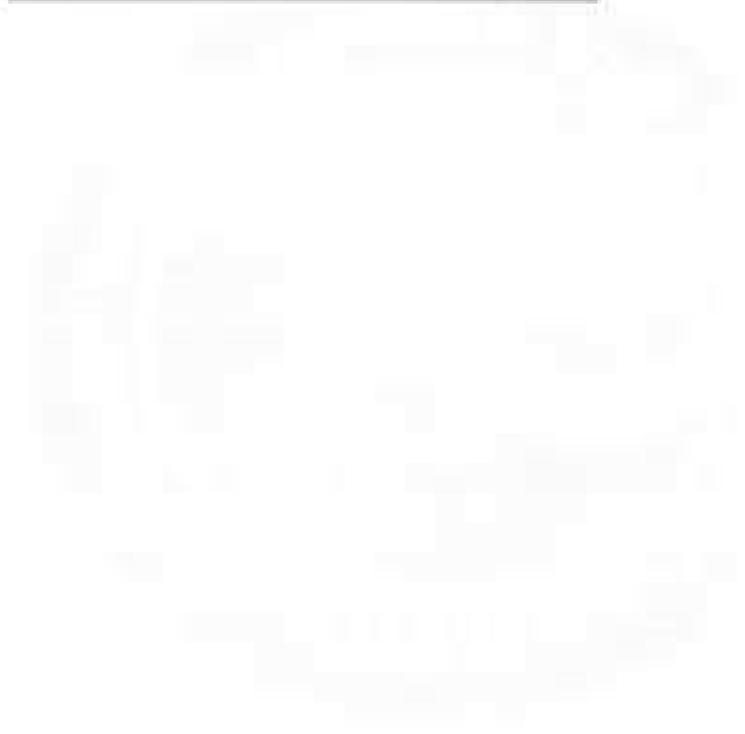
© 2015 FUNDAORTO. Todos los derechos reservados. Última actualización: febrero 2015. 07012

Análisis Crítico de las Estrategias terapéuticas en Osteoartritis

OBJETIVO

1. Conocer los tratamientos farmacológicos disponibles OA
2. Elegir fármaco ideal (seguridad-eficacia)
3. "Evidencia - científica"
4. Facilitar la decisión terapéutica (casos- problema)

© 2015 FUNDAORTO. Todos los derechos reservados. Última actualización: febrero 2015. 07012





Población objetivo por atender y área geográfica

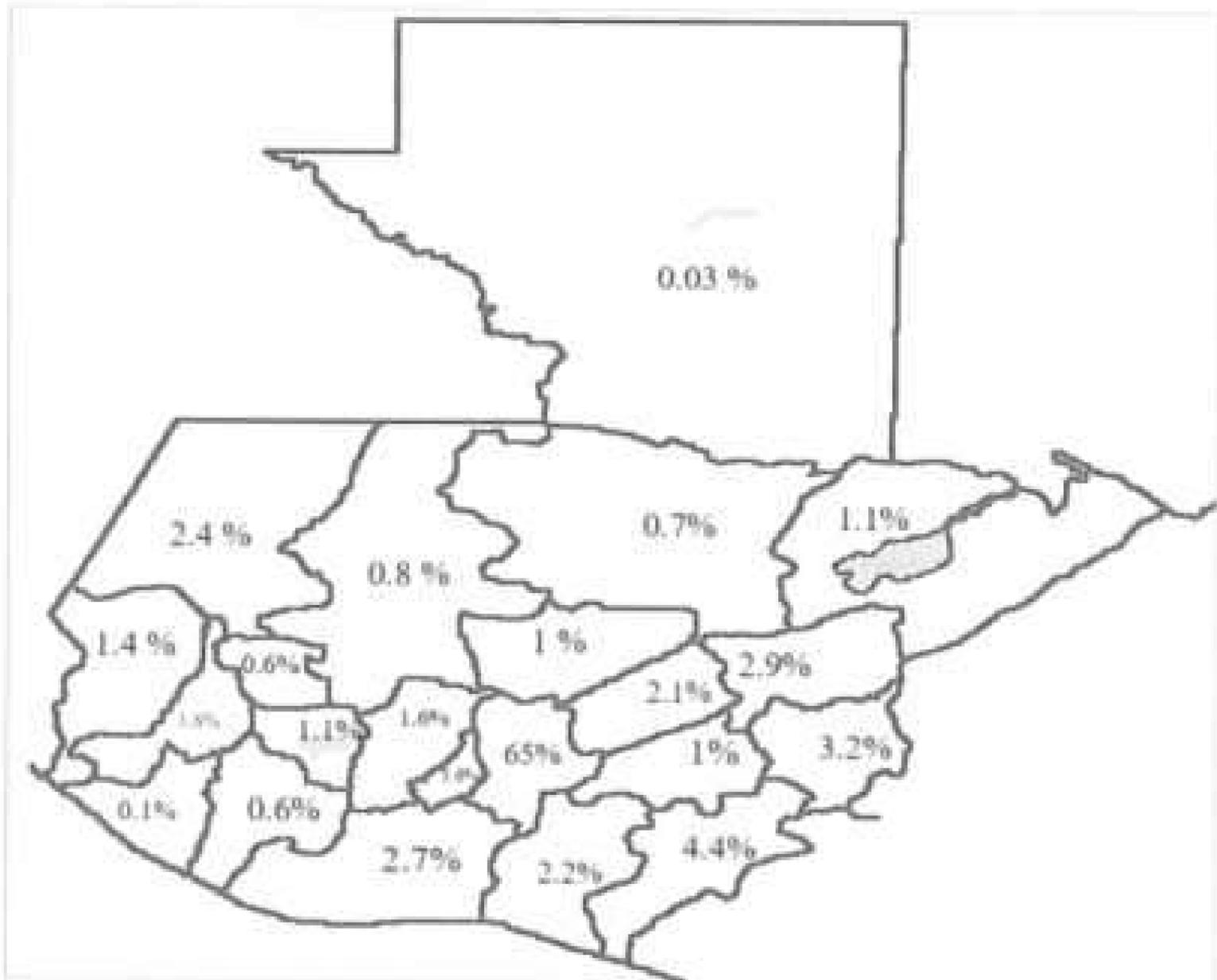
UBICACIÓN GEOGRÁFICA		CICLOS DE VIDA										
Departamento	Municipios	Niños	Lactantes	Niños	CICLOS DE VIDA					TOTAL		
					Adolescente temprano (10-14 años)	Adolescente medio (14-16 años)	Adolescente tarde (17-19 años)	Juvenil (20-24 años)	Adulto (25 a 59 años)		Adulto Mayor (60 años y más)	
Abasco	Tzuc											
	Chim											
	Chimul											
	San Juan											
Acajutla	San Juan											
	San Miguel											
	San Juan											
	San Juan											
Chimaltenango	Chimaltenango											
	San Juan											
	San Juan											
	San Juan											
	San Juan											
	San Juan											
	San Juan											
	San Juan											
	San Juan											
	San Juan											
	San Juan											
	San Juan											
Chimela	Chimela											
	Chimela											
	Chimela											
	Chimela											
Chiquimula	Chiquimula											
	Chiquimula											
	Chiquimula											
	Chiquimula											
Choloma	Choloma											
	Choloma											
	Choloma											
	Choloma											
Chucumal	Chucumal											
	Chucumal											
	Chucumal											
	Chucumal											
Cobán	Cobán											
	Cobán											
	Cobán											
	Cobán											
Cochabán	Cochabán											
	Cochabán											
	Cochabán											
	Cochabán											
Cruz del Sur	Cruz del Sur											
	Cruz del Sur											
	Cruz del Sur											
	Cruz del Sur											
Escuintla	Escuintla											
	Escuintla											
	Escuintla											
	Escuintla											
Flores	Flores											
	Flores											
	Flores											
	Flores											
Guatemala	Guatemala											
	Guatemala											
	Guatemala											
	Guatemala											
Huehuetenango	Huehuetenango											
	Huehuetenango											
	Huehuetenango											
	Huehuetenango											
Izabal	Izabal											
	Izabal											
	Izabal											
	Izabal											
Jalapa	Jalapa											
	Jalapa											
	Jalapa											
	Jalapa											
Jutiapa	Jutiapa											
	Jutiapa											
	Jutiapa											
	Jutiapa											
Marazú	Marazú											
	Marazú											
	Marazú											
	Marazú											
Mazatenango	Mazatenango											
	Mazatenango											
	Mazatenango											
	Mazatenango											
Mocón	Mocón											
	Mocón											
	Mocón											
	Mocón											
Najm	Najm											
	Najm											
	Najm											
	Najm											
Panajachel	Panajachel											
	Panajachel											
	Panajachel											
	Panajachel											
Quezaltenango	Quezaltenango											
	Quezaltenango											
	Quezaltenango											
	Quezaltenango											
Retalhuleu	Retalhuleu											
	Retalhuleu											
	Retalhuleu											
	Retalhuleu											
San Marcos	San Marcos											
	San Marcos											
	San Marcos											
	San Marcos											
Soloma	Soloma											
	Soloma											
	Soloma											
	Soloma											
Totonicapán	Totonicapán											
	Totonicapán											
	Totonicapán											
	Totonicapán											
Tuzulutén	Tuzulutén											
	Tuzulutén											
	Tuzulutén											
	Tuzulutén											
Uspulutén	Uspulutén											
	Uspulutén											
	Uspulutén											
	Uspulutén											
Zacapa	Zacapa											
	Zacapa											
	Zacapa											
	Zacapa											

Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



Mapa que identifica las áreas de influencia e intervención

El porcentaje que aparece en cada departamento corresponde al lugar de origen y referencia de los beneficiarios que acuden a FUNDAORTO para ser beneficiados con los servicios.

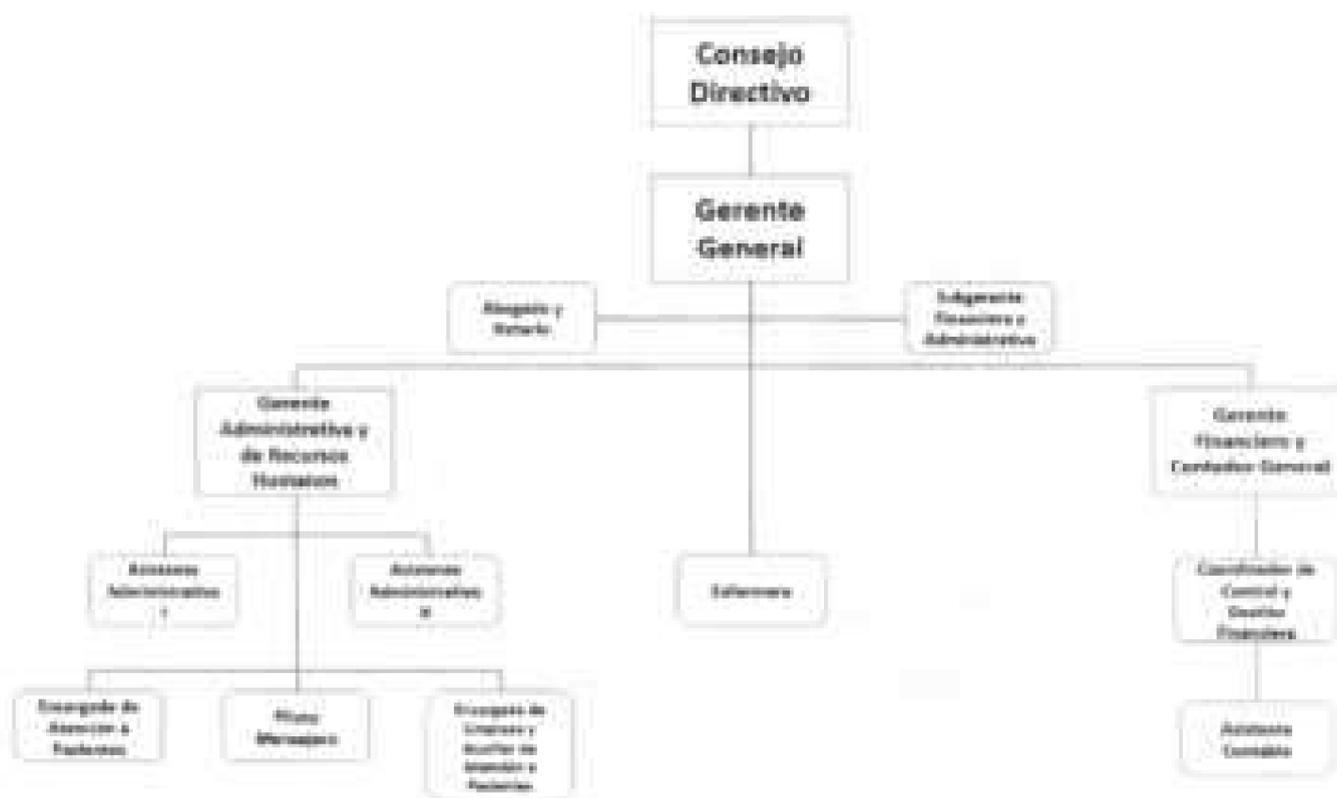


Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



6. ORGANIGRAMA GENERAL

PERSONAL ADMINISTRATIVO



PERSONAL MÉDICO



Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



7. OBJETIVO GENERAL

Brindar atención médica y quirúrgica a personas con lesiones, enfermedades degenerativas de las articulaciones y/o problemas ortopédicos y traumatológicos de rodilla y cadera, a beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar cirugías de rodilla y cadera, principalmente de reemplazo y lesiones de las articulaciones.
- Brindar consultas médicas especializadas a beneficiarios con problemas ortopédicos y traumatológicos y realizar evaluaciones pre y post operatorias.



9. DESCRIPCIÓN DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS

1. CIRUGÍAS DE RODILLA

1) Cirugía de rodilla primaria unilateral

Es una cirugía para reemplazar la articulación de una rodilla por una articulación artificial. A esta articulación artificial se le llama prótesis. Los beneficiarios necesitan cirugía de un solo miembro.

El cartilago y el hueso dañados se retiran de la articulación de la rodilla y en su lugar, se colocan piezas artificiales.

La razón más común para realizar una artroplastia de rodilla, es aliviar el dolor intenso de la artritis. La artroplastia de rodilla, por lo general se realiza en personas de 60 años en adelante; sin embargo, cada día este padecimiento es más común en personas de menor edad. Los resultados de una artroplastia total de rodilla, con frecuencia son excelentes; la operación alivia el dolor en la mayoría de las personas, quienes ya no necesitan ayuda para caminar al recuperarse totalmente.

2) Cirugía de rodilla primaria bilateral

Es una cirugía para reemplazar la articulación de ambas rodillas por articulaciones artificiales. A estas articulaciones artificiales se les llama prótesis. Los beneficiarios necesitan cirugía de dos rodillas.

El cartilago y el hueso dañados se retiran de la articulación de las rodillas y en su lugar, se colocan piezas artificiales.

La razón más común para realizar una artroplastia de ambas rodillas, es aliviar el dolor intenso de la artritis. La artroplastia de rodilla, por lo general se realiza en personas de 60 años en adelante; sin embargo, cada día este padecimiento es más común en personas de menor edad. Los resultados de una artroplastia total de rodilla, con frecuencia son excelentes; la operación alivia el dolor en la mayoría de las personas, quienes ya no necesitan ayuda para caminar al recuperarse totalmente.

3) Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla

Consisten en artroscopias, fracturas traumáticas, lavados, desbridamientos y/o cirugías de extracción de prótesis séptica de rodilla.

Artroscopia: Consiste en una cirugía con cámara para resolver quirúrgicamente lesiones de meniscos y ligamentos, de manera mínimamente invasiva.

Fractura y/o cirugía traumática de rodilla: Resolución quirúrgica de fracturas que involucran la articulación con o sin implante de rodilla.

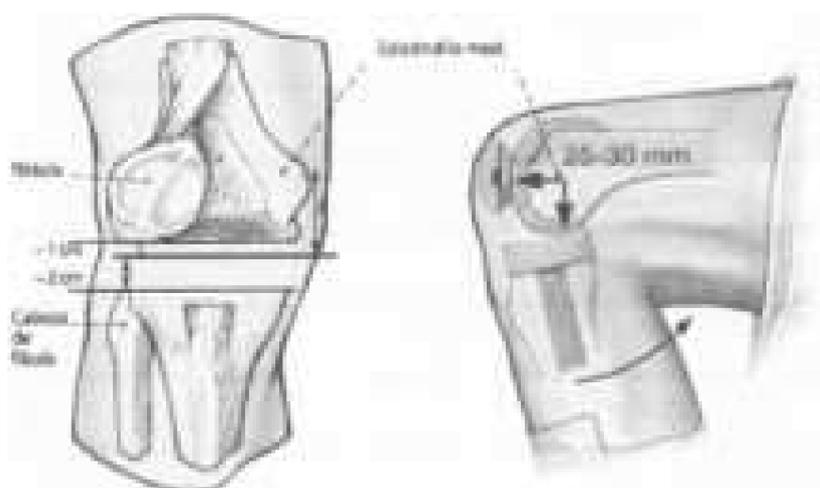
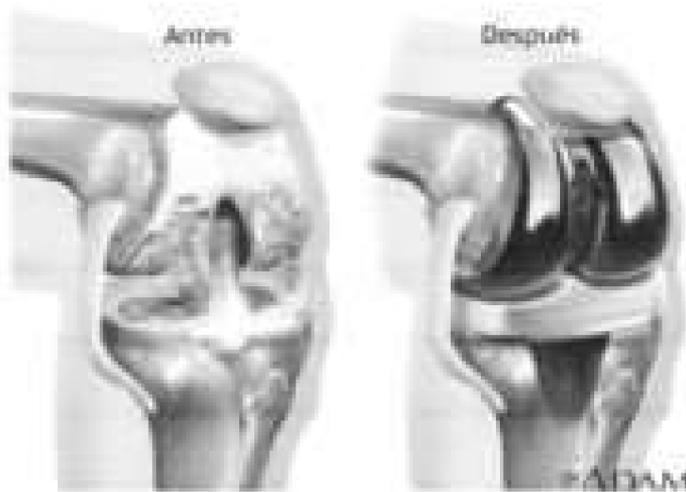
Lavado o desbridamiento: Cirugía que consiste en una operación de limpieza de las articulaciones complicadas por infección o hemorragias severas.

Extracción de prótesis séptica de rodilla: Extracción de implantes contaminados o infectados, colocados en articulaciones con infecciones agudas y/o crónicas.

4) Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla

Consisten en cirugías tumorales y/o de revisión de rodilla.

Cirugía que puede consistir, en cambio de prótesis o de sus componentes. Esta subdivisión de servicio también incluye cirugías de tumores de hueso (extracción de tumor y/o colocación de implantes tumorales), en las que se requiere de implantes de revisión y/o implantes tumorales.





2. CIRUGÍAS DE CADERA

1) Cirugías de cadera primaria unilateral

Es una cirugía para reemplazar toda o parte de la articulación coxofemoral, por una articulación artificial, la cual se denomina prótesis. Los beneficiarios requieren cirugía de una cadera.

La articulación de la cadera se compone de dos partes principales. Una o ambas partes se pueden reemplazar durante la cirugía:

1. La cavidad de la cadera (una parte del hueso de la pelvis, llamada acetábulo)
2. El extremo superior del fémur (llamado cabeza femoral)

La razón más común para realizar esta cirugía, es aliviar el dolor de la artritis intensa que está limitando las actividades de los beneficiarios. La mayoría de las veces, la artroplastia de cadera se hace en personas de 60 años o más; sin embargo, actualmente muchas personas jóvenes se someten a esta cirugía.

Las personas más jóvenes a quienes se les hace un reemplazo de cadera, pueden poner tensión extra sobre la cadera artificial y dicha tensión puede provocar que la articulación se desgaste más pronto que en los beneficiarios mayores, por lo que parte o toda la articulación posiblemente necesite un reemplazo, si eso sucede.

Los resultados de la artroplastia de cadera, por lo regular son excelentes y la mayor parte o todo el dolor y la rigidez tienden a desaparecer. Algunas personas pueden tener problemas con infección, aflojamiento o incluso dislocación de la nueva articulación de la cadera.

2) Cirugías de cadera primaria bilateral

Es una cirugía para reemplazar toda o parte de la articulación coxofemoral, por una articulación artificial, la cual se denomina prótesis. Los beneficiarios requieren cirugía de ambas caderas.

Las articulaciones de la cadera se componen de dos partes principales. Una o ambas partes se pueden reemplazar durante la cirugía:

1. La cavidad de la cadera (una parte del hueso de la pelvis, llamada acetábulo)
2. El extremo superior del fémur (llamado cabeza femoral)

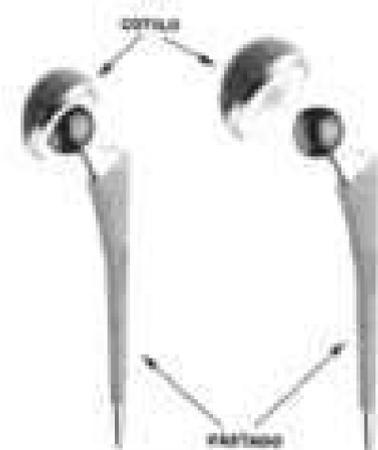
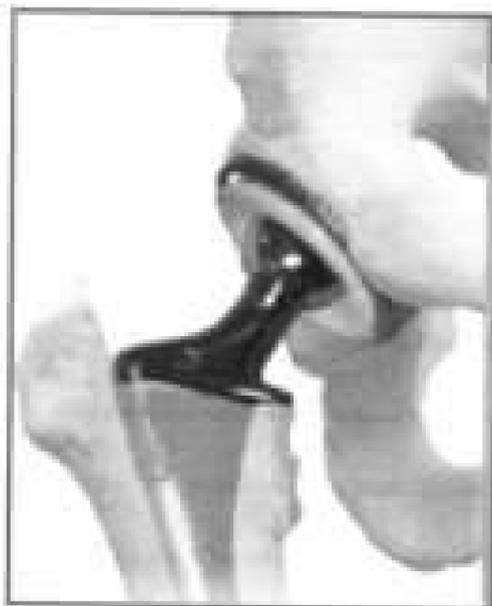
La razón más común para realizar estas cirugías, es aliviar el dolor de la artritis intensa que está limitando las actividades de los beneficiarios. La mayoría de las veces, la artroplastia de cadera se hace en personas de 60 años o más; sin embargo, actualmente muchas personas jóvenes se someten a esta cirugía.

Las personas más jóvenes a quienes se les hace un reemplazo de ambas caderas pueden poner tensión extra sobre las caderas artificiales y dicha tensión puede provocar que las articulaciones se desgasten más pronto que en los beneficiarios mayores, por lo que parte o toda las articulaciones posiblemente necesiten un reemplazo, si eso sucede.

Los resultados de la artroplastia de cadera, por lo regular son excelentes y la mayor parte o todo el dolor y la rigidez tienden a desaparecer. Algunas personas pueden tener problemas con infección, aflojamiento o incluso dislocación de las nuevas articulaciones de cadera.

3) Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera

Puede incluir las cirugías de cadera tumoral y/o de revisión de cadera. Las cirugías pueden consistir, en cambio de prótesis o de sus componentes. Esta subdivisión de servicio también incluye cirugías de tumores de hueso (extracción de tumor y/o colocación de implantes tumorales), en las que se requiere de implantes de revisión y/o implantes tumorales.





3. ATENCIÓN A BENEFICIARIOS CON CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS

1) Primeras consultas

Evaluaciones clínicas hechas por médicos especialistas en traumatología y ortopedia. Estas consultas sirven para diagnosticar enfermedades y lesiones de las articulaciones por primera vez, así como determinar que los beneficiarios cumplan con las condiciones físicas y clínicas indispensables para poder optar a una cirugía. Se brinda una consulta por beneficiario.

2) Consultas preoperatorias

Consisten en las evaluaciones necesarias para descartar comorbilidades de los beneficiarios, garantizando su buen estado de salud y así poder hacer efectiva una cirugía que es considerada de alto riesgo. Generalmente se brindan dos consultas por beneficiario.

3) Consultas postoperatorias

Los controles clínicos de seguimiento a beneficiarios operados en los años 2024 y 2025 son considerados como consultas postoperatorias que se brindan a los 15 días, mes y medio, tres meses y seis meses, así también existe un seguimiento que se brinda al año después de la cirugía. Generalmente se brindan dos consultas por beneficiario.

NOTA IMPORTANTE:

Puede suceder que, durante los primeros meses del año, cuando aún no se ha suscrito el Convenio de Provisión de Servicios de Salud y Cooperación Financiera entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y FUNDAORTO, se tenga que atender emergencias de beneficiarios operados con anterioridad. Estos beneficiarios, referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pueden requerir de hospitalización inmediata.

Es muy importante asegurar el éxito de la cirugía y salvaguardar la vida del beneficiario, por lo que, cumpliendo con la responsabilidad moral y médica, estos casos son atendidos por FUNDAORTO.



Adicionalmente, a través del aporte estatal, FUNDAORTO se compromete a brindar los siguientes servicios:

- Rehabilitación al beneficiario a través de fisioterapias pre y post operatorias que incluyen mediciones de rango y estudio Womac.
- Exámenes de diagnóstico pre y post operatorios.
- Atención personalizada a cada beneficiario, sin discriminación de raza, sexo o religión.
- Diagnóstico de enfermedades degenerativas de las articulaciones.
- Programas de educación al beneficiario.
- Visitas a beneficiarios a domicilio para retirar puntos, en casos justificados.
- Seguimiento postoperatorio personalizado a largo plazo, a cada uno de los beneficiarios atendidos (al mes y medio, tres meses, seis meses, un año).



DESCRIPCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS PARA EL AÑO 2025

No.	SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS	
1.	CIRUGÍAS DE RODILLA	
1.	Cirugía de rodilla primaria unilateral	Una cirugía de rodilla primaria es un reemplazo articular, en el cual se sustituye una articulación de la rodilla afectada, por la enfermedad de la osteoartritis, y se coloca una prótesis de titanio, que va a suplir la articulación enferma. Devuelve la movilidad y quita el dolor a la persona afectada. Los beneficiarios requieren cirugía de una rodilla.
2.	Cirugía de rodilla primaria bilateral	Una cirugía de rodilla primaria es un reemplazo articular, en el cual se sustituyen ambas articulaciones de las rodillas afectadas, por la enfermedad de la osteoartritis, y se colocan dos prótesis de titanio, que van a suplir las articulaciones enfermas. Devuelve la movilidad y quita el dolor a la persona afectada. Los beneficiarios requieren de cirugía de ambas rodillas.
3.	Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	<p>Incluye artroscopias, fracturas traumáticas, lavados, desbridamientos y/o cirugías de extracción de prótesis séptica de rodilla.</p> <p>Artroscopia: Consiste en una cirugía con cámara para resolver quirúrgicamente lesiones de meniscos y ligamentos de manera mínimamente invasiva.</p> <p>Fractura y/o cirugía traumática de rodilla: Resolución quirúrgica de fracturas que involucren la articulación con o sin implante de rodilla.</p> <p>Lavado o desbridamiento: Cirugía que consiste en una operación de limpieza de las articulaciones complicadas por infección o hemorragias severas.</p>



		Extracción de prótesis séptica de rodilla; Extracción de implantes contaminados o infectados, colocados en articulaciones con infecciones agudas y/o crónicas.
4.	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	Incluye cirugías tumorales y/o de revisión de rodilla. Las cirugías que pueden consistir, en cambio de prótesis o de sus componentes. Esta subdivisión de servicio también incluye cirugías de tumores de hueso (extracción de tumor y/o colocación de implantes tumorales), en las que se requiere de implantes de revisión y/o implantes tumorales.
2.	CIRUGÍAS DE CADERA	
1.	Cirugía de cadera primaria unilateral	Cirugía de reemplazo articular que consiste en sustituir una articulación de cadera afectada por la enfermedad de la osteoartritis y colocarle una prótesis de titanio, que va a suplir la articulación enferma y devolver la movilidad, quitando el dolor a la persona afectada. Los beneficiarios requieren de cirugía de una cadera.
2.	Cirugía de cadera primaria bilateral	Cirugía de reemplazo articular que consiste en sustituir las articulaciones de ambas caderas afectadas por la enfermedad de la osteoartritis y colocarle dos prótesis de titanio, que van a suplir las articulaciones enfermas y devolver la movilidad, quitando el dolor a la persona afectada. Los beneficiarios requieren de cirugía de ambas caderas.
3.	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	Incluye cirugías tumorales y/o de revisión de cadera. Cirugía que puede consistir, en cambio de prótesis o de sus componentes. Esta subdivisión de servicio también incluye cirugías de tumores de hueso (extracción de tumor y/o colocación de implantes tumorales), en las que se requiere de implantes de revisión y/o implantes tumorales.



3. ATENCIÓN A BENEFICIARIOS CON CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS		
1.	Primeras consultas	Evaluaciones clínicas hechas por médicos especialistas en Traumatología y Ortopedia. Estas consultas sirven para diagnosticar enfermedades y/o lesiones de las articulaciones por primera vez, así como determinar que los beneficiarios cumplan con las condiciones físicas y clínicas indispensables para poder optar a una cirugía.
2.	Consultas preoperatorias	Consiste en las evaluaciones necesarias para descartar comorbilidades de los beneficiarios, garantizando su buen estado de salud y así poder hacer efectiva una cirugía que es considerada de alto riesgo.
3.	Consultas postoperatorias	Controles clínicos necesarios para evaluar la adecuada recuperación y seguimiento de los beneficiarios post operados. Estas consultas se brindan a los quince días, mes y medio, tres meses, seis meses y un año.



La descripción y detalle de los servicios que se proporcionarán de acuerdo con cada una de las metas se registra en el formato DECE-4 que se presenta a continuación:



FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA
FUNDAORTO
 Cartera de servicios de salud especializados a ortoger al MSPAS, año 2025

No.	Meta	Servicios	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)
			Número de servicios programados al año	Número de beneficiarios programados al año	Número promedio de servicios por beneficiario	Costo promedio por beneficiario	Costo total anual
1	Cirugías de rodilla	1. Cirugías de rodilla primaria unilateral	40	40	1	Q. 45,325.00	Q. 1,813,000.00
		2. Cirugías de rodilla primaria bilateral	140	70	2	Q. 71,825.00	Q. 10,055,500.00
		3. Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	8	8	1	Q. 88,325.00	Q. 706,600.00
		4. Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	4	4	1	Q. 125,300.00	Q. 501,200.00
2	Cirugías de cadera	1. Cirugías de cadera primaria unilateral	35	35	1	Q. 48,325.00	Q. 1,691,375.00
		2. Cirugías de cadera primaria bilateral	12	6	2	Q. 82,825.00	Q. 496,950.00
		3. Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	3	3	1	Q. 124,325.00	Q. 372,975.00
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas	1. Primeras consultas	440	440	1	Q. 2,670.00	Q. 1,174,200.00
		2. Consultas preoperatorias	400	200	2	Q. 1,896.00	Q. 758,400.00
		3. Consultas postoperatorias	1180	590	2	Q. 1,921.00	Q. 1,467,058.00
TOTAL ANUAL			2182	1298			Q. 24,988,000.00

Fórmulas aplicadas (aplicar a cada servicio, no a los subtotales y totales):
 C=A/B
 D=C*E

* El costo de cada consulta especializada es de Q.224.00; sin embargo, el costo presentado incluye el prorrateo de los costos fijos o gastos indirectos en la atención de pacientes, según es requerido en los formatos solicitados en los lineamientos para elaboración del Plan de Trabajo (DECE-1, DECE-2, DECE-3 y DECE-4).

Elaborado por:

 Dr. Otto Daniel Ato Casti
 Gerente Financiero y Contador General



Lugar y fecha: Guatemala, 20 de enero de 2025

Aprobado por:

 Srta. María Gabriela Ciria Samayá
 Presidenta y Representante Legal

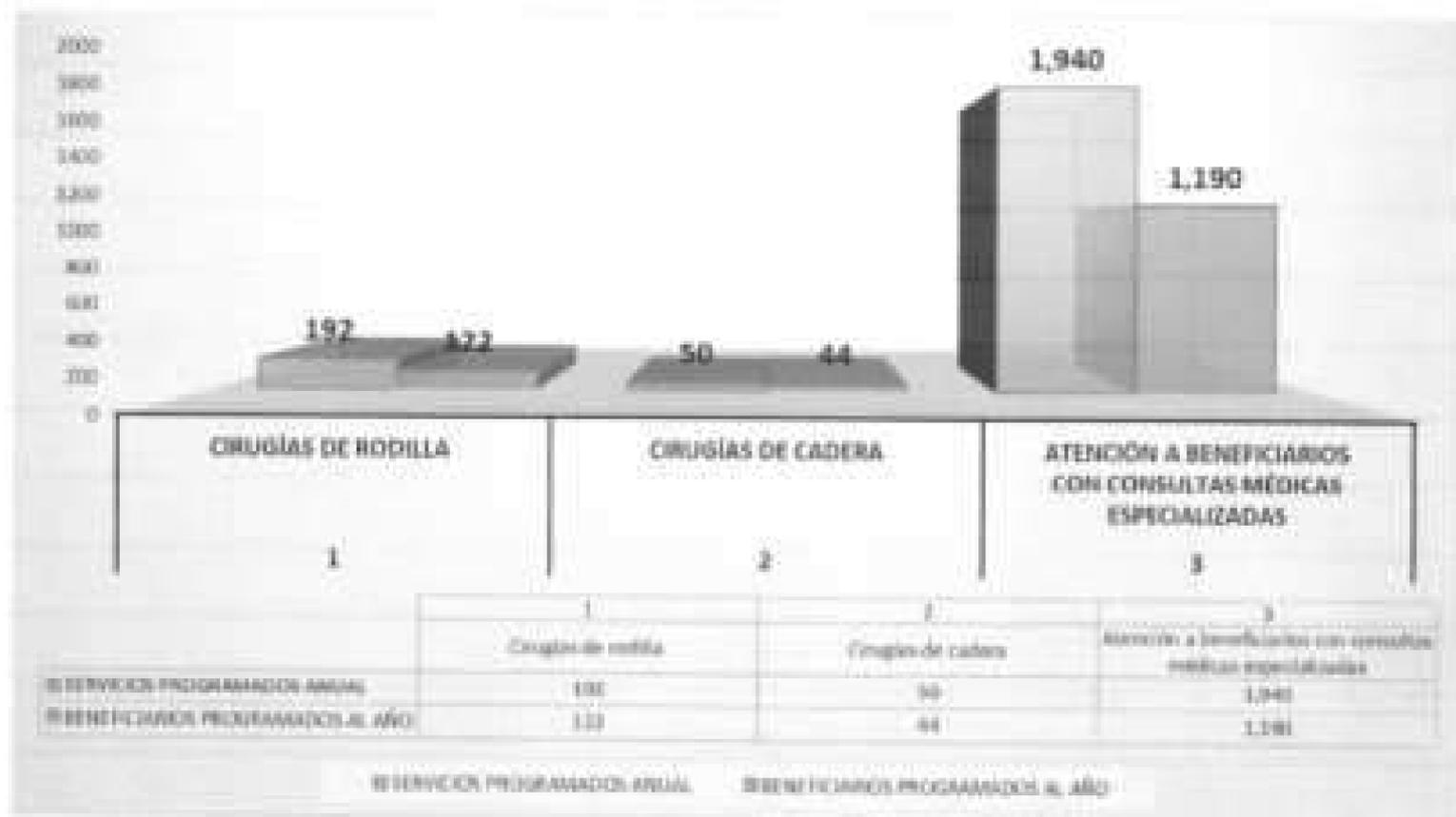




10. PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS

Servicios y Beneficiarios para el Ejercicio Fiscal 2025

No.	ATENCIÓN INTEGRAL A BENEFICIARIOS QUE PADECEN OSTEOARTRITIS	SERVICIOS PROGRAMADOS ANUAL	BENEFICIARIOS PROGRAMADOS ANUAL
1	Cirugías de rodilla	192	122
2	Cirugías de cadera	50	44
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas	1,940	1,190
	TOTAL:	2,182	1,356





El detalle del total de metas físicas, servicios y beneficiarios programados por mes durante el año, se registran en el formato DECE-3 de la siguiente manera:



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

ÁREA TÉCNICA



FUNDAORTO

DECE-3

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
FUNDAORTO

Programación anual de metas físicas y servicios, año 2025

No.	Meta / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril
		Programado	Programado	Programado	Programado
1	Cirugías de rodilla				
	Cirugías de rodilla primaria unilateral	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0
	Cirugías de rodilla primaria bilateral	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0
	Cirugías endoprotésicas especializadas de rodilla	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0
	Cirugías endoprotésicas con implantes especializadas de rodilla	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0
2	Cirugías de cadera				
	Cirugías de cadera primaria unilateral	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0
	Cirugías de cadera primaria bilateral	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0
	Cirugías endoprotésicas con implantes especializadas de cadera	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas				
	Primeras consultas	25	30	30	30
	Beneficiarios atendidos	25	30	30	30
	Consultas preoperatorias	30	40	40	40
	Beneficiarios atendidos	35	20	20	20
	Consultas postoperatorias	60	60	60	60
	Beneficiarios atendidos	60	60	30	30
	TOTAL SERVICIOS	115	130	130	140
	TOTAL BENEFICIARIOS ATENDIDOS	70	80	80	80

Elaborado por:

Lic. Otto Daniel Aiz Cató
Cargo: Gerente Financiero y Contador General



Autorizado por:

María Gabriela Lima Somayra
Cargo: Representante Legal



Lugar y fecha: Guatemala, 10 de enero de 2025

Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

ÁREA TÉCNICA



FUNDAORTO

DECE-3

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
FUNDAORTO

Programación anual de metas físicas y servicios, año 2025

No.	Meta / Servicio	Mayo	Junio	Julio	Agosto
		Programado	Programado	Programado	Programado
1	Cirugías de rodilla				
	Cirugías de rodilla primaria unilateral	0	6	7	7
	Beneficiarios atendidos	0	6	7	7
	Cirugías de rodilla primaria bilateral	0	24	24	24
	Beneficiarios atendidos	0	22	22	22
	Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	0	1	2	2
	Beneficiarios atendidos	0	1	1	1
	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	0	0	2	1
	Beneficiarios atendidos	0	0	2	1
2	Cirugías de cadera				
	Cirugías de cadera primaria unilateral	0	0	0	0
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0
	Cirugías de cadera primaria bilateral	0	0	1	1
	Beneficiarios atendidos	0	0	1	1
	Cirugías ortopédicas con implantes especializadas de cadera	0	0	1	1
	Beneficiarios atendidos	0	0	1	1
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas				
	Primeras consultas	40	40	40	40
	Beneficiarios atendidos	40	40	40	40
	Consultas preoperatorias	70	70	70	40
	Beneficiarios atendidos	55	55	55	20
	Consultas postoperatorias	60	60	120	110
	Beneficiarios atendidos	30	40	65	75
	TOTAL SERVICIOS	170	217	264	278
	TOTAL BENEFICIARIOS ATENDIDOS	100	140	171	181

Elaborado por:

Lic. Otto Daniel Aiz Coto

Cargo: Gerente Financiero y Contador General



Autorizado por:

María Gabriela Lima Samayoa

Cargo: Representante Legal



Lugar y fecha: Guatemala, 10 de enero de 2025

Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince
(15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE TRABAJO 2025



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social



ÁREA TÉCNICA



DECE-3

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
FUNDAORTO

Programación anual de metas físicas y servicios, año 2025

No.	Meta / Servicio	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total acumulado
		Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
1	Orugias de rodilla					
	Orugias de rodilla primaria unilateral	7	7	6	0	40
	Beneficiarios atendidos	7	7	6	0	40
	Orugias de rodilla primaria bilateral	24	24	20	0	140
	Beneficiarios atendidos	12	12	10	0	70
	Orugias ortopédicas especializadas de rodilla	1	1	1	0	8
	Beneficiarios atendidos	1	1	1	0	8
	Orugias ortopédicas con implantes especializados de rodilla	1	0	0	0	4
	Beneficiarios atendidos	1	0	0	0	4
2	Orugias de cadera					
	Orugias de cadera primaria unilateral	6	6	5	0	35
	Beneficiarios atendidos	6	5	5	0	35
	Orugias de cadera primaria bilateral	4	2	2	0	12
	Beneficiarios atendidos	2	1	1	0	6
	Orugias ortopédicas con implantes especializados de cadera	1	0	0	0	3
	Beneficiarios atendidos	1	0	0	0	3
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas					
	Primeras consultas	40	40	40	35	440
	Beneficiarios atendidos	40	40	40	35	440
	Consultas preoperatorias	0	0	0	0	400
	Beneficiarios atendidos	0	0	0	0	200
	Consultas postoperatorias	150	140	120	30	1100
	Beneficiarios atendidos	75	70	60	15	550
	TOTAL SERVICIOS	234	220	194	65	2182
	TOTAL BENEFICIARIOS ATENDIDOS	145	137	123	50	1356

Elaborado por:

Lic. Otto Daniel Atz Catú

Cargo: Gerente Financiero y Contador General



Autorizado por:

Maria Gabriela Lima Samayoa
 Cargo: Representante Legal



Lugar y fecha: Guatemala, 10 de enero de 2025

Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



A continuación, se detalla el resumen de las metas físicas, servicios y beneficiarios (DECE-3) programados durante el año 2025 por atención a beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
FUNDAORTO

Resumen programación anual de metas físicas y servicios, año 2025

No.	META / SERVICIO	TOTAL PROGRAMADO
1	Cirugías de rodilla	
	Cirugías de rodilla primaria unilateral	40
	Beneficiarios atendidos	40
	Cirugías de rodilla primaria bilateral	140
	Beneficiarios atendidos	70
	Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	8
	Beneficiarios atendidos	8
	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	4
	Beneficiarios atendidos	4
	Total de cirugías de rodilla	192
	Beneficiarios atendidos con cirugía de rodilla	122
2	Cirugías de cadera	
	Cirugías de cadera primaria unilateral	35
	Beneficiarios atendidos	35
	Cirugías de cadera primaria bilateral	12
	Beneficiarios atendidos	6
	Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	3
	Beneficiarios atendidos	3
	Total de cirugías de cadera	50
	Beneficiarios atendidos con cirugía de cadera	44
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas	
	Primeras consultas	440
	Beneficiarios atendidos	440
	Consultas preoperatorias	400
	Beneficiarios atendidos	200
	Consultas postoperatorias	1100
	Beneficiarios atendidos	550
	Total de consultas médicas especializadas	1940
	Beneficiarios atendidos con consultas médicas especializadas	1190
	TOTAL SERVICIOS	2182
	TOTAL BENEFICIARIOS ATENDIDOS	1356



11. INTEGRACIÓN DEL COSTO ANUAL (DECE-2)



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
FUNDAORTO

Integración del costo anual 2025



ÁREA FINANCIERA

DECE-2

CATEGORÍA DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO	1. CIRUGÍAS DE RODILLA	2. CIRUGÍAS DE CADERA	3. ATENCIÓN A BENEFICIARIOS CON CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS	TOTAL ANUAL ACUMULADO
COSTOS DIRECTOS				
Recurso humano	Q1,242,194.69	Q348,440.71	Q620,977.60	Q2,211,608.00
Gastos de operación				
Prótesis y materiales de osteosíntesis	Q2,260,000.00	Q930,000.00	Q0.00	Q3,190,000.00
Hospitalización	Q4,025,928.00	Q1,462,000.00	Q0.00	Q5,487,928.00
Exámenes de diagnóstico	Q59,495.69	Q21,457.47	Q580,326.84	Q661,280.00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	Q7,587,618.38	Q2,761,898.18	Q1,201,299.44	Q11,550,816.00
COSTOS INDIRECTOS				
Recurso humano	Q188,290.26	Q67,907.97	Q1,836,601.77	Q2,092,800.00
Gastos de operación				
Energía eléctrica	Q458.84	Q165.49	Q4,475.67	Q5,100.00
Teléfonos	Q1,682.44	Q606.78	Q16,410.78	Q18,700.00
Papelería y útiles de oficina	Q1,079.65	Q389.38	Q10,530.97	Q12,000.00
Combustibles y lubricantes	Q539.82	Q194.69	Q5,265.49	Q6,000.00
Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina	Q449.85	Q162.24	Q4,387.91	Q5,000.00
Arrendamiento de oficina, bodega y parques	Q17,683.31	Q6,377.30	Q172,483.78	Q196,544.64
Servicio y reparación de vehículos	Q1,349.57	Q486.73	Q13,163.70	Q15,000.00
Gastos varios de administración	Q2,159.29	Q778.76	Q21,061.95	Q24,000.00
Internet	Q717.54	Q258.77	Q6,998.69	Q7,975.00
Seguro de vehículos	Q359.88	Q129.79	Q3,510.33	Q4,000.00
Insumos de cafetería y agua purificada	Q414.61	Q148.54	Q4,044.21	Q4,608.36
Útiles y enseres de limpieza	Q2,159.29	Q778.76	Q21,061.95	Q24,000.00
Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega	Q2,483.19	Q895.57	Q24,221.24	Q27,600.00
Fumigación y sanitización	Q188.94	Q68.14	Q1,842.92	Q2,100.00
Capacitación	Q338.34	Q122.46	Q3,295.20	Q3,756.00
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS	Q220,354.82	Q79,472.62	Q2,149,356.56	Q2,449,184.00
TOTAL COSTOS	Q7,807,973.20	Q2,841,370.80	Q3,350,656.00	Q14,000,000.00
SERVICIOS A PRESTAR EN EL AÑO 2025	192	90	1940	2182
COSTO POR SERVICIO	Q40,666.53	Q36,827.42	Q1,727.34	Q6,416.13
BENEFICIARIOS A ATENDER EN EL AÑO 2025	122	44	1190	1356
COSTO POR BENEFICIARIO	Q63,999.78	Q64,576.63	Q2,815.68	Q10,324.48

Elaborado por:

Lic. Otto Daniel Aiz Cató

Cargo: Gerente Financiero y Contador General

Lugar y fecha: Guatemala, 10 de enero de 2025



Autorizado por:

María Gabriela Lima Semayón

Cargo: Representante Legal





12. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL (DECE-1)



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social

ÁREA FINANCIERA



FUNDAORTO

DECE-1

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

FUNDAORTO

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto 2025

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril
		Programado	Programado	Programado	Programado
1	RECURSO HUMANO				
	Sub-total recurso humano	Q -	Q -	Q 652,200.00	Q 223,000.00
2	GASTOS DE OPERACIÓN				
	Prótesis y materiales de osteosíntesis	Q -	Q -	Q -	Q -
	Hospitalización	Q -	Q -	Q -	Q -
	Energía eléctrica	Q -	Q -	Q 900.00	Q 450.00
	Teléfonos	Q -	Q -	Q 3,400.00	Q 1,700.00
	Papelería y útiles de oficina	Q -	Q -	Q -	Q -
	Combustibles y lubricantes	Q -	Q -	Q 1,500.00	Q 500.00
	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina	Q -	Q -	Q 3,400.00	Q -
	Arrendamiento de oficina, bodega y parqueos	Q -	Q -	Q 49,136.16	Q 16,378.72
	Servicio y reparación de vehículos	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00
	Gastos varios de administración	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q 2,000.00
	Internet	Q -	Q -	Q 1,450.00	Q 725.00
	Seguro de vehículos	Q -	Q -	Q -	Q -
	Insumos para cafetería y agua purificada	Q -	Q -	Q 792.00	Q 216.00
	Útiles y enseres de limpieza	Q -	Q -	Q -	Q -
	Exámenes de diagnóstico	Q -	Q -	Q -	Q -
	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega	Q -	Q -	Q 6,000.00	Q 2,000.00
	Fumigación y sanitización	Q -	Q -	Q -	Q -
	Capacitación	Q -	Q -	Q 3,756.00	Q -
	Sub-total gastos de operación	Q -	Q -	Q 76,334.16	Q 28,969.72
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Q -	Q -	Q 728,534.16	Q 251,969.72

Elaborado por:

Lic. Otto Daniel Atz Catú

Cargo: Gerente Financiero y Contador General



Autorizado por:

Maria Gabriela Lima Samayoa

Cargo: Representante Legal



Lugar y fecha: Guatemala, 10 de enero de 2025

Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



ÁREA FINANCIERA

DECE-1

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
FUNDAORTO

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto 2025

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Mayo	Junio	Julio	Agosto
		Programado	Programado	Programado	Programado
1	RECURSO HUMANO				
	Sub-total recurso humano	Q 229,720.00	Q 473,616.00	Q 537,960.00	Q 523,908.00
2	GASTOS DE OPERACIÓN				
	Prótesis y materiales de osteosíntesis	Q -	Q 420,000.00	Q 676,000.00	Q 606,000.00
	Hospitalización	Q -	Q 816,000.00	Q 1,038,964.00	Q 994,982.00
	Energía eléctrica	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 450.00
	Teléfonos	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00
	Papelería y útiles de oficina	Q 12,000.00	Q -	Q -	Q -
	Combustibles y lubricantes	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00
	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina	Q -	Q 800.00	Q -	Q -
	Arrendamiento de oficina, bodega y parqueos	Q 16,378.72	Q 16,378.72	Q 16,378.72	Q 16,378.72
	Servicio y reparación de vehículos	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00
	Gastos varios de administración	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00
	Internet	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00
	Seguro de vehículos	Q 4,000.00	Q -	Q -	Q -
	Insumos para cafetería y agua purificada	Q 1,656.36	Q 288.00	Q 288.00	Q 288.00
	Útiles y enseres de limpieza	Q 24,000.00	Q -	Q -	Q -
	Exámenes de diagnóstico	Q 150,000.00	Q 250,000.00	Q 150,000.00	Q 81,280.00
	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 5,600.00	Q 2,000.00
	Fumigación y sanitización	Q -	Q 1,500.00	Q -	Q -
	Capacitación	Q -	Q -	Q -	Q -
	Sub-total gastos de operación	Q 215,460.08	Q 1,512,391.72	Q 1,892,655.72	Q 1,711,303.72
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Q 445,180.08	Q 1,986,007.72	Q 2,430,615.72	Q 2,235,211.72

Elaborado por:
Lic. Otto Daniel Atz Catú
Cargo: Gerente Financiero y Contador General



Autorizado por:
María Gabriela Lima Samayoa
Cargo: Representante Legal



Lugar y fecha: Guatemala, 10 de enero de 2025

Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE TRABAJO 2025



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social



Ministerio de
Salud Pública
y Asistencia
Social

ÁREA FINANCIERA



DECE-1

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
FUNDAORTO

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto 2025

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total acumulado anual
		Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
1	RECURSO HUMANO					
	Sub-total recurso humano	Q 523,564.00	Q 488,436.00	Q 445,804.00	Q 206,200.00	Q 4,304,408.00
2	GASTOS DE OPERACIÓN					
	Prótesis y materiales de osteosíntesis	Q 636,000.00	Q 461,000.00	Q 391,000.00	Q -	Q 3,190,000.00
	Hospitalización	Q 1,002,982.00	Q 883,000.00	Q 752,000.00	Q -	Q 5,487,928.00
	Energía eléctrica	Q 450.00	Q 450.00	Q 450.00	Q 450.00	Q 5,100.00
	Teléfonos	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 1,700.00	Q 18,700.00
	Papelería y útiles de oficina	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,000.00
	Combustibles y lubricantes	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 6,000.00
	Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina	Q 800.00	Q -	Q -	Q -	Q 5,000.00
	Arrendamiento de oficina, bodega y parqueos	Q 16,378.72	Q 16,378.72	Q 16,378.72	Q 16,378.72	Q 196,544.64
	Servicio y reparación de vehículos	Q -	Q -	Q 5,000.00	Q -	Q 15,000.00
	Gastos varios de administración	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 24,000.00
	Internet	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 725.00	Q 7,975.00
	Seguro de vehículos	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,000.00
	Insumos para cafetería y agua purificada	Q 288.00	Q 288.00	Q 288.00	Q 216.00	Q 4,608.36
	Útiles y enseres de limpieza	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 24,000.00
	Exámenes de diagnóstico	Q 20,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q 661,280.00
	Mantenimiento y reparaciones de edificio y bodega	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 27,600.00
	Fumigación y sanitización	Q 600.00	Q -	Q -	Q -	Q 2,100.00
	Capacitación	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,756.00
	Sub-total gastos de operación	Q 1,684,423.72	Q 1,378,041.72	Q 1,172,041.72	Q 23,969.72	Q 9,695,592.00
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Q 2,207,987.72	Q 1,866,477.72	Q 1,617,845.72	Q 230,169.72	Q 14,000,000.00

Elaborado por:

Lic. Otto Daniel Atz Catú

Cargo: Gerente Financiero y Contador General



Autorizado por:

María Gabriela Lima Samayoa

Cargo: Representante Legal



Lugar y fecha: Guatemala, 10 de enero de 2025

Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS DE GASTO

RECURSO HUMANO (Q.4,304,408.00)

El recurso humano comprende el pago a personal contratado sin relación de dependencia, tales como: servicios legales, administrativos, contables y financieros, multimedia, honorarios por servicios médicos profesionales prestados por consultas médicas especializadas y evaluaciones médicas pre y postoperatorias, realizadas por diferentes especialistas tales como Traumatólogos y Ortopedistas, Médicos Internistas, Cardiólogos, Infectólogos, Reumatólogos, etc., para diagnosticar enfermedades y lesiones de las articulaciones, así como determinar que los beneficiarios cumplan con las condiciones médicas indispensables para ser programados para una cirugía, pago de fisioterapia y rehabilitación clínica y hospitalaria que se brinda a los beneficiarios, pago de honorarios por servicios médicos profesionales, sin relación de dependencia, que están involucrados directamente en la elaboración de las cirugías.

Los pagos también comprenden al Cirujano Principal, Cirujanos Asistentes, quienes tienen la especialidad de Ortopedia y Traumatología, así como el pago de honorarios médicos del Médico y Cirujano Ayudante en Sala de Operaciones y del Médico Internista que evalúa al beneficiario en el área de encamamiento, mientras los beneficiarios están hospitalizados. Dependiendo del cuadro clínico del beneficiario, será necesario también contar con profesionales de diferentes especialidades tales como: Cirujano Vascular, Intensivista, Cardiólogo, Infectólogo, Reumatólogo, Endocrinólogo, Pediatra, Dermatólogo, Psicólogo, Dentista (los problemas dentales pueden ocasionar infecciones en beneficiarios operados de cirugía de reemplazo articular de rodilla o cadera), Nutriólogo, Nutricionista, Psiquiatra y cualquier otro servicio médico profesional prestado durante la hospitalización del beneficiario y que sea necesario para garantizar su salud y vida, pago de servicios técnicos de enfermería en sala de operaciones y personal de enfermería temporal o interino en la clínica de FUNDAORTO, para la atención pre y post operatoria a beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



GASTOS DE OPERACIÓN (Q.9,695,592.00)

PRÓTESIS Y MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS

Comprende el pago de implantes por cirugías de artroplastia total de rodilla; implantes para cirugías de artroplastia total de cadera; implantes para cirugías de artroplastia de revisión de rodilla; implantes para cirugías de artroplastia de revisión de cadera; implantes para cirugías de artroplastia de rodilla unicompartamental; implantes para cirugías oncológicas de salvataje para tumores de rodilla y/o cadera y otros materiales para la reparación de las articulaciones, tales como: placas, alambre quirúrgico, cables, tornillos, chip de hueso, ligamento cruzado y otros insumos, complementos o accesorios adicionales que la cirugía del beneficiario requiera.

HOSPITALIZACIÓN

Se refiere al pago de cuentas hospitalarias por cirugías y atención de emergencias de beneficiarios, referidos por la red de servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y autoridades del mismo Ministerio. En este rubro se incluye los servicios encamamiento; uso de sala de operaciones; uso de intensivo si fuera necesario; servicios de anestesiología; arrendamiento de equipo quirúrgico general y especializado; materiales médico quirúrgicos estériles descartables; medicamentos utilizados, tales como: antibióticos, analgésicos, antialérgicos, protectores gástricos, antihipertensivos, anestésicos, anticoagulantes, antieméticos, multivitamínicos, procoagulantes, expansores de volumen, neuro-modulares y anticonvulsivos, hipoglicemiantes, insulinas cristalinas, antiinflamatorios y cualquier otro producto, insumo o servicio necesario que el hospital proporcione durante la estadía hospitalaria del beneficiario que garantice su bienestar.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Comprende el pago por consumo de energía eléctrica de la oficina (1510) ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1, 25-19 Zona 15 Edificio Multimédica, Nivel 15.

TELÉFONOS

Comprende el pago de servicio de telefonía de líneas fijas y utilización de celulares para monitoreo y seguimiento a beneficiarios que incluye: atención directa, confirmación de tratamientos médicos, comunicación de resultados de pruebas diagnósticas, verificación escrita de información enviada y recibida a través de mensajes de texto vía whatsapp; así como video llamadas en casos especiales.

PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA

Comprende el pago por adquisición de papelería y útiles de oficina, necesarios para el uso administrativo.



COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Comprende el pago por compra de combustibles y lubricantes de los vehículos: Panel Caddy Volks Wagen color blanco modelo 2005 placa No. 812BQV y Microbús Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ adquiridos con fondos recibidos del Estado, tales como: gasolina súper, gasolina regular, diesel, aceites ligeros para motor y caja de cambios, grasas lubricantes, líquidos de frenos, líquido refrigerante, aceite hidráulico, etc.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS, EQUIPO DE CÓMPUTO Y EQUIPO DE OFICINA

Comprende el pago por mantenimiento y reparaciones de equipo de procesamiento electrónico de datos y unidades complementarias relacionadas con todo el equipo de cómputo (impresoras, escáneres, computadoras de escritorio, laptops, etc.), mantenimiento y reparaciones de equipo de oficina (fotocopiadora, trituradora de papel, equipo electrónico de seguridad, cámaras de seguridad, videoporteros con timbre, panel de control de entrada y salida de personal, máquina de escribir, etc.), mantenimiento y reparación del programa de contabilidad y otros sistemas electrónicos, adquisición de licencias de office, antivirus y cualquier otro software necesario para el funcionamiento correcto de los equipos de cómputo.

ARRENDAMIENTO DE OFICINA, BODEGA Y PARQUEOS

Comprende el pago de alquiler de la Oficina para uso clínico y administrativo de FUNDAORTO, ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1 25-19, Zona 15, Edificio Multimedica, Nivel 15, Oficina 1510; una bodega ubicada en el interior del Hotel Hilton, Carretera a El Salvador ALADO, para resguardo de documentación y activos; y dos espacios para parqueo de vehículos de FUNDAORTO, ubicados en el sótano del Edificio Multimedica y parqueo anexo al Edificio Multimedica, ubicado en el Boulevard Vista Hermosa V.H.1 25-19, Zona 15.

SERVICIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

Comprende el pago por servicio, mantenimiento y reparaciones, tanto de agencia como fuera de agencia del vehículo tipo microbús marca Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ y gastos para movillización del vehículo Panel Caddy Volks Wagen color blanco modelo 2005 placa No. 812BQV u otros relacionados al proceso de baja que se está solicitando según el Manual Para el Manejo de Activos Fijos, aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

GASTOS VARIOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende el pago por gestiones administrativas tales como gastos diversos por elaboración de trámites en instancias públicas o privadas derivados del cumplimiento de leyes y reglamentos o disposiciones de las entidades fiscalizadoras; timbres fiscales; elaboración de sellos de hule de madera y automáticos; impresión de papel y sobres membretados; impresión de facturas especiales autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); habilitación e impresión de libros contables y de control financiero por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); impresión de todo tipo de formularios de control interno; autorización y habilitación de libros de hojas movibles y empastados por la Contraloría General de Cuentas de

Edificio Multimedica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



la Nación; autorización y habilitación de hojas movibles para controles internos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; habilitación y compra de formularios oficiales forma 200-A3, 63-A2 y 1-H emitidos por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; impresión de cheque vouchers en formularios continuos; elaboración de rótulos que indiquen las entidades fiscalizadoras; pagos por trámites de licencia sanitaria; pago de dominio por uso de la página web de FUNDAORTO; compra de kits de ambiental desinfectante para sanitarios; compra de báscula digital con impresora para evaluación de pacientes; elaboración de porta gafetes para identificación de personal; servicios de transporte de material descartable, medicamentos y suministros médico-quirúrgicos; publicaciones en cualquier diario de mayor circulación o en el Diario de Centro América; pago por encuadernación de informes y documentos presentados a las distintas dependencias del Estado como Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Contraloría General de Cuentas de la Nación, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y en lo que sea necesario a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); así como impresión y reproducción de otros informes de manejo interno; gastos por fotocopias y escaneo de documentos; reproducción de bifolios de información de FUNDAORTO para beneficiarios o para las entidades fiscalizadoras; reproducción de protocolos de manejo de beneficiarios; reproducción de CD's o DVD's de casos de beneficiarios; impresión de fotografías de beneficiarios; etc; servicio de parqueo por trámites relacionados a los servicios que se prestan; costos de logística por envío y recepción de documentos; elaboración de zapatos ortopédicos o plantillas especiales para zapatos especiales de beneficiarios y cualquier otro gasto que no esté incluido en este detalle y que es originado por la administración para cumplir con la prestación de servicios presentados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

INTERNET

Comprende el pago por servicio de internet ya sea por cuota de servicio post pago o servicio prepago.

SEGURO DE VEHÍCULOS

Comprende pago de prima de seguros para los vehículos: Panel Caddy Volks Wagen color blanco modelo 2005 placa No. 812BQV y Microbús Mercedes Benz color gris modelo 2003 placa No. 707BZJ.

INSUMOS DE CAFETERÍA Y AGUA PURIFICADA

Comprende el pago por compra de insumos comestibles tales como: agua pura en garrafón para beneficiarios y personal administrativo; compra de productos de consumo administrativo (café, azúcar, té, cremora, etc.)



ÚTILES Y ENSERES DE LIMPIEZA

Comprende el pago por la adquisición de artículos e insumos de limpieza, tales como: escobas, trapeadores, limpiadores, jabón de manos, jabón de trastos, jabón en polvo, cloro, limpiador de muebles, limpiador de vidrios, desodorantes ambientales, repuestos de desodorante para aparato ambiental automático, toallas de papel, papel higiénico, desinfectante, etc.

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO

Comprende el pago por elaboración de exámenes de diagnóstico tales como: Pruebas de PCR Múltiples especialmente SARS-Cov2, placas de tórax, rayos x, laboratorios según el protocolo de FUNDAORTO, exámenes de doppler venoso de miembros inferiores, resonancia magnética, ultrasonido, tomografía, angiogramía, electrocardiograma, ecocardiograma y cualquier otro estudio de diagnóstico especializado que sea requerido para la evaluación médica de los beneficiarios.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIO Y BODEGA

Comprende el pago de reparaciones menores a la oficina y bodega que ocupa FUNDAORTO, como: pintura de paredes, cambio de chapas a puertas, instalaciones eléctricas, pago de carpintería por reparación de puertas de madera, compra de bombillas de luz, compra de candados para aseguramiento de puertas, cambio de registro de chapas, plomería, Etc. Este rubro también incluye el pago de la cuota mensual de mantenimiento de las oficinas administrativas de FUNDAORTO.

FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN

Comprende el pago por servicios de fumigación y sanitización de áreas en oficina administrativa; indispensable para cumplir con los protocolos de atención a beneficiarios para la prevención de virus, propagación de plagas y otros.

CAPACITACIÓN

Comprende el pago por membresía anual en la Asociación de Gerentes de Guatemala, denominada Membresía AGG Plus que incluye descuentos en cursos y programas abiertos, acceso a mentorías personalizadas en áreas como estrategia, gestión y productividad, incluye también participación en actividades de networking y pruebas psicométricas.



13. RECURSO HUMANO

No.	Nombre	Puesto	Profesión	Colegiado Activo	Honorarios Mensuales	Total Anual
1	Ugla Iveth Martínez Noack	Gerente General	Técnico Universitario en Administración de Servicios de Salud, Licenciada en Administración y Gerencia de Servicios de Salud y Maestría en Gerencia de Servicios de Salud	25,626	Q 28,500.00	Q 342,000.00
2	Claudia Elizabeth Méndez Meneses	Gerente de Administrativa y de Recursos Humanos	Perito Contador, Técnico en Administración de Personal y Licenciatura en Recursos Humanos	31,312	Q 28,250.00	Q 339,000.00
3	Otto Daniel Atz Catú	Gerente Financiero y Contador General	Perito Contador, Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría y Magister Science en Contabilidad y Auditoría Internacional con Enfoque en Riesgos	5,707	Q 28,000.00	Q 336,000.00
4	Sonia Elizabeth Hernández Guerra	Abogada y Notario	Abogada y Notario	3,987	Q 20,300.00	Q 243,600.00
5	Astrid Noelia Roldán Jiménez	Subgerente Financiera y Administrativa	Perito Contador, Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, Maestría en Contabilidad y Auditoría Internacional con Enfoque en Riesgos	10,241	Q 19,800.00	Q 237,600.00
6	Carmen Maricela Rivera Arias	Coordinador de Control y Gestión Financiera	Perito Contador con Especialidad en Computación, Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría y Maestría en Contabilidad y Auditoría Internacional con Enfoque en Riesgos	10,747	Q 10,750.00	Q 129,000.00
7	Iris Janeth Avendaño Chitay	Enfermera	Auxiliar de Enfermería y Técnico en Urgencias Médicas, curso en Salud y Seguridad Ocupacional SSO	N/A	Q 7,900.00	Q 94,800.00
8	Lucrecia Elizabeth Sánchez López	Asistente Administrativo I	Secretaria y Oficinista en Computación	N/A	Q 6,000.00	Q 72,000.00
9	Ana Marina Lorenzo Real	Asistente Administrativo II	Secretaria y Oficinista	N/A	Q 6,000.00	Q 72,000.00
10	Jenifer Jasmin Santos Velásquez	Asistente Contable	Perito Contador y Décimo Semestre en Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría	N/A	Q 6,750.00	Q 81,000.00
11	Juan José López Batz	Piloto Mensajero	Piloto	N/A	Q 4,900.00	Q 58,800.00
12	Rosaura Yupe Real	Encargada de Limpieza y Auxiliar de Atención a Pacientes	Primaria	N/A	Q 4,000.00	Q 48,000.00
13	Jhoseline Sinara Sagarminaga Sánchez	Encargada de Atención a Pacientes	Maestra de Preprimaria y Séptimo Semestre en Licenciatura en Derecho	N/A	Q 3,250.00	Q 39,000.00
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO						Q2,092,800.00

Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



No.	Nombre	Puesto	Profesión	Colegiado Activo	Valor de honorarios por servicio
14	Dr. Jorge Guillermo Claverie Díaz	Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología I	Médico y Cirujano, especialista en Traumatología y Ortopedia	4,962	*Ver cuadro adjunto
15	Dr. Rolando Augusto Chajón Rosal	Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología I	Médico y Cirujano, especialista en Traumatología y Ortopedia	8,754	*Ver cuadro adjunto
16	Dr. Pablo Fernando Roque Sosa	Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología II	Médico y Cirujano, especialista en Traumatología y Ortopedia	17,812	*Ver cuadro adjunto
17	Dr. Emilio Villagrán Padilla	Médico Especialista en Medicina Interna	Médico y Cirujano, especialista en Medicina Interna	17,540	Q.224.00 por consulta o evaluación preoperatoria
18	Dr. Roberto Alejandro Soto Santiago	Médico Especialista en Medicina Interna	Médico y Cirujano, especialista en Medicina Interna	18,838	Q.224.00 por consulta o evaluación preoperatoria
19	Dr. Pablo Alejandro Estacuy Tamayac	Médico y Cirujano	Médico y Cirujano	11,527	Q.800.00 por cirugía
20	Marta Esperanza Gálvez Contreras	Fisioterapeuta	Fisioterapeuta	N/A	Q.150.00 por fisioterapia
TOTAL ANUAL APROXIMADO PERSONAL MÉDICO					Q 2,211,608.00
TOTAL ANUAL RECURSO HUMANO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MÉDICO					Q 4,304,408.00

NOTA IMPORTANTE

(*) El pago de los honorarios médicos y de la fisioterapeuta dependen de la cantidad de servicios que cada uno brinda. La cantidad total a pagar en el año 2025, dependerá de la cantidad de servicios prestados y para el caso de los médicos y cirujanos especialistas en traumatología y ortopedia, del rol que realicen en las cirugías, por lo que no puede presentarse un monto total exacto.

***Cuadro adjunto**

CONCEPTO	META CIRUGÍAS DE RODILLA				META CIRUGÍAS DE CADERA			CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA
	CIRUGÍA DE RODILLA PRIMARIA UNILATERAL	CIRUGÍA DE RODILLA PRIMARIA BILATERAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA ESPECIALIZADA DE RODILLA	CIRUGÍA ORTOPÉDICA CON IMPLANTE ESPECIALIZADO DE RODILLA	CIRUGÍA DE CADERA PRIMARIA UNILATERAL	CIRUGÍA DE CADERA PRIMARIA BILATERAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA CON IMPLANTE ESPECIALIZADO DE CADERA	
Honorarios cirujano	Q 3,000.00	Q 6,000.00	Q 2,500.00	Q 4,000.00	Q 3,000.00	Q 6,000.00	Q 4,000.00	Q 224.00
Honorarios asistente I	Q 1,500.00	Q 3,000.00	Q 1,500.00	Q 2,000.00	Q 1,500.00	Q 3,000.00	Q 2,000.00	Q 224.00
Honorarios asistente II	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Q 1,000.00	Q 1,500.00	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Q 1,500.00	Q 224.00

Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



14. GASTOS NO ELEGIBLES

Los fondos asignados a FUNDAORTO están programados prioritariamente a la atención directa de los beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La supervisión, monitoreo y fiscalización de estos recursos, corresponde a los entes fiscalizadores competentes.

No existen gastos que no estén autorizados.



15. ANÁLISIS DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La principal meta de FUNDAORTO es la elaboración de cirugías de rodilla y cadera, las cuales representan un alto costo en el presupuesto.

Para la realización de las cirugías es necesario contar con exámenes de diagnóstico, instalaciones hospitalarias, implantes o prótesis de rodilla y cadera, honorarios médicos y servicios de fisioterapia y rehabilitación. Todas estas adquisiciones y/o contrataciones, son publicadas en el portal de Guatecompras, según se detalla en el Plan Anual de Compras.

En el caso de los exámenes de diagnóstico, instalaciones hospitalarias e implantes o prótesis de rodilla y cadera, se siguen los lineamientos que establece la Ley de Contrataciones del Estado, a través de concursos públicos y competitivos, de tal manera que cualquier oferente que cumpla con lo establecido en las bases de los eventos, tenga la oportunidad de ser adjudicado, considerando los criterios de calificación que se establecen según la naturaleza del servicio o producto a adquirir. Esto significa que los costos que se obtienen para la realización de las cirugías de rodilla y cadera, son precios de mercado nacional que cumplen con criterios de razonabilidad y pertinencia.

En cuanto a los honorarios médicos, éstos están muy por debajo de los valores establecidos según la Tabla de California.

Los productos y servicios que se adjudican por Guatecompras, sumado a los bajos honorarios médicos permiten a FUNDAORTO lograr un costo de cirugía muy por debajo de lo que el mercado nacional maneja.

A continuación, se presenta un resumen comparativo de costos:

No.	Meta	Servicios	Costo unitario 2022	Costo unitario 2023	Costo unitario 2024	Costo unitario 2025
1	Cirugías de rodilla					
	Cirugías de rodilla	Cirugías de rodilla primaria unilateral	Q 46,453.59	Q 56,007.66	Q 46,955.33	Q 49,326.60
		Cirugías de rodilla primaria bilateral	Q 65,453.60	Q 64,969.94	Q 70,305.32	Q 71,826.60
		Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	Q 38,765.57	Q 41,977.95	Q 36,157.33	Q 38,226.59
		Cirugías ortopédicas con implantes especializados de rodilla	Q 109,953.59	Q 112,071.98	Q 110,605.33	Q 125,308.62
2	Cirugías de cadera					
	Cirugías de cadera	Cirugías de cadera primaria unilateral	Q 49,953.59	Q 48,369.95	Q 51,655.33	Q 56,326.59
		Cirugías de cadera primaria bilateral	Q 77,452.24	Q 73,369.94	Q 81,705.32	Q 82,826.58
		Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	Q 119,916.24	Q 107,875.08	Q 114,637.67	Q 124,326.89
3	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas					
	Atención a beneficiarios con consultas médicas especializadas	Primeras consultas	Q 2,705.58	Q 1,829.84	Q 2,581.32	Q 2,650.60
		Consultas preoperatorias	Q 2,859.56	Q 1,721.90	Q 2,817.64	Q 2,886.90
		Consultas postoperatorias	Q 2,954.40	Q 2,922.64	Q 2,825.68	Q 2,921.84

Las variaciones en los costos, se debe a lo siguiente:

Edificio Multimedia, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



- Condiciones médicas por secuelas de Covid-19 que ha requerido el uso adicional de insumos médicos hospitalarios.
- La inflación nacional que afecta el índice general de precios.
- Factores externos a nivel internacional que afectan los precios que se ofertan en Guatecompras.



16. PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS

Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince
(15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)

NO.	MODALIDAD	CATEGORÍA DE ADQUISICIÓN QUATECOMPASA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	CANTIDAD ESTIMADA ENERO	MONTO ESTIMADO (Q.) ENERO	CANTIDAD ESTIMADA FEBRERO	MONTO ESTIMADO (Q.) FEBRERO	CANTIDAD ESTIMADA MARZO	MONTO ESTIMADO (Q.) MARZO	CANTIDAD ESTIMADA ABRIL	MONTO ESTIMADO (Q.) ABRIL	CANTIDAD ESTIMADA MAYO	MONTO ESTIMADO (Q.) MAYO	CANTIDAD ESTIMADA JUNIO	MONTO ESTIMADO (Q.) JUNIO	SUBTOTAL ENERO-JUNIO		
1	Compra de Baja Cuantía (Artículo 48 inciso a)	Alimentos y semillas	Insomne de café/arabica y agua purificada	0	0	0	0	0	0	0	0	6	120.00	0	0	120.00		
			Comprende el pago por compra de insomnes comestibles tales como:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	707.50	0	0	707.50
			Azúcar Morena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	300.00	0	0	300.00
			Café Molido (145kg)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	210.00	0	0	210.00
			Té de manzanilla (laboratorio de 30 unidades)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	288.00	0	0	288.00
			Té verde Supremo (caja de 20 unidades)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	216.00	0	0	216.00
			Agua pura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	288.00	0	0	288.00
			Otros y enseres de limpieza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	288.00	0	0	288.00
			Comprende el pago por la adquisición de artículos e insumos de limpieza, tales como: escobas, trapeadores, limpiadores, jabón de manos, jabón de platos, jabón en polvo, cloro, limpiador de muebles, limpiador de vidrios, desodorantes ambientales, repuestos de desodorante para aparato ambiental automático, toallas de papel, papel higiénico, desinfectante, etc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	156.00	0	0	156.00
			Bolsas para Basura KG paquete 30 unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	260.00	0	0	260.00
			Bolsa para basura verde KG paquete 30 unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	260.00	0	0	260.00
			Bolsa para basura gris KG paquete 30 unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	260.00	0	0	260.00
			Bolsa para basura blanca KG paquete 30 unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	260.00	0	0	260.00
			Bolsa para basura amarilla KG paquete 30 unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	40.00	0	0	40.00
			Cepillo (guano) para baño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	324.00	0	0	324.00
Cloro (Magla Blanca) 1 Galón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	360.00	0	0	360.00			
Desinfectante para platos Olimpo (galón)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	40.00	0	0	40.00			
Escoba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	1,080.00	0	0	1,080.00			
Ambientador automático (Gleade) Frasco de repuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	300.00	0	0	300.00			
Jabón lavavajillas líquido galón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	480.00	0	0	480.00			
Jabón para manos (Olimpo galón)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	160.00	0	0	160.00			
Bolsas para basura mediana (10 unidades)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	3,120.00	0	0	3,120.00			
Papel Higiénico Jumbo Roll (caja 6 rollos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	16,900.00	0	0	16,900.00			
Toallitas de papel para Manos (Kleenex) caja de 18 unidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,000.00	0	0	2,000.00			
Mantenimiento y reparaciones de edificios y bodega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2,000.00	0	0	2,000.00			
Comprende el pago de reparaciones menores a la oficina y bodega que ocupa FUNCIONARIO, como: pintura de paredes, cambio de chapas a puertas, instalaciones eléctricas, pago de carpintería por reparación de puertas de madera, compra de bombillas de luz, compra de cables para aseguramiento de puertas, cambio de registro de chapas, plomería, etc. Este rubro también incluye el pago de la cuota mensual de mantenimiento de las oficinas administrativas de FUNCIONARIO.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Limpiera, fumigación y artículos afines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Comprende el pago por servicios de fumigación y sanitización de áreas en oficina administrativa; indispensable para cumplir con los protocolos de atención a beneficiarios para la prevención de virus, propagación de plagas y otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Otros tipos de bienes y servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Comprende el pago por membresía anual en la Asociación de Gerentes de Guatemala, denominada Membresía AGG Plus que incluye descuentos en cursos y programas abiertos, acceso a reuniones convocadas en áreas como estrategia, gestión y productividad, incluye también participación en actividades de networking y pruebas psicométricas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

NO.	MODALIDAD	CATEGORIA DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	CANTIDAD ESTIMADA ENERO	MONTO ESTIMADO (Q.) ENERO	CANTIDAD ESTIMADA FEBRERO	MONTO ESTIMADO (Q.) FEBRERO	CANTIDAD ESTIMADA MARZO	MONTO ESTIMADO (Q.) MARZO	CANTIDAD ESTIMADA ABRIL	MONTO ESTIMADO (Q.) ABRIL	CANTIDAD ESTIMADA MAYO	MONTO ESTIMADO (Q.) MAYO	CANTIDAD ESTIMADA JUNIO	MONTO ESTIMADO (Q.) JUNIO	SUBTOTAL ENERO - JUNIO	
2	Arrendamiento (Artículo 43 inciso e)	Otros tipos de bienes y servicios	Arrendamiento de oficina	0	-	0	-	3	31,118.94	1	10,372.98	1	10,372.98	1	10,372.98	62,237.88	
		Otros tipos de bienes y servicios	Arrendamiento de bodega	0	-	0	-	3	14,327.02	1	4,842.34	1	4,842.34	1	4,842.34	28,954.04	
		Otros tipos de bienes y servicios	Arrendamiento de parqueo	0	-	0	-	3	3,490.20	1	1,163.40	1	1,163.40	1	1,163.40	6,980.40	
			Arrendamiento de oficina, bodega y parqueo														
3	Procedimientos regulados por el art. 44 (Casos de excepción, inciso a)	Otros tipos de bienes y servicios	Compras el pago de alquiler de la Oficina para uso oficina y administrativo de FUNDAQURT, ubicada en el Boulevard Vista Hermosa V.M.1 25-13, Zona 15, Edificio Multimedia. Nivel 15, Oficina 1510, una bodega ubicada en el interior del Hotel Hilton, Carretera a El Salvador AJADO, para resguardo de documentación y archivos; y dos espacios para parqueo de vehículos de FUNDAQURT, ubicados en el sótano del Edificio Multimedia y parqueo anexo al Edificio Multimedia, ubicado en el Boulevard Vista Hermosa V.M.1 25-13, Zona 15.	0	0	0	-	3	632,200.00	1	321,000.00	1	229,720.00	1	473,616.00	1,578,536.00	
			Servicios médicos y profesionales de toda índole médica, de enfermería y administrativos														
			Comprende el pago a personal contratado sin relación de dependencia, tales como: servicios legales, administrativos, corrientes y financieros, de auditoría interna, traducción, multimedia, honorarios por servicios médicos profesionales prestados por consultas médicas especializadas y evaluaciones médicas pre y postoperatorias, realizadas por diferentes especialistas tales como: Traumatólogos y Ortopedistas, Médicos internistas, Cardiólogos, nefrólogos, Reumatólogos, etc., para diagnosticar enfermedades y lesiones de las articulaciones, así como determinar que los pacientes cumplan con las condiciones médicas indispensables para ser programados para una cirugía, pago de fisioterapia y rehabilitación física y hospitalaria que se brinda a los pacientes, pago de honorarios por servicios médicos profesionales, sin relación de dependencia, que están involucrados directamente en la elaboración de las cirugías. Los pagos comprenden al Cirujano Principal, Cirujano Asistente quienes tienen la especialidad de Ortopedia y Traumatología, así como el pago de honorarios médicos del Médico y Cirujano Ayudante en Sala de Operaciones y del Médico Internista que evalúa al paciente en el área de encamamiento mientras los pacientes están hospitalizados. Dependiendo del cuadro clínico del paciente, será necesario también contar con profesionales de diferentes especialidades tales como: Cirujano Vascular, Internista, Cardiólogo, Infectólogo, Neurólogo, Endocrinólogo, Pediatra, Dermatólogo, Pielólogo, Dentista (en problemas dentales pueden ocasionar infecciones en pacientes operados de cirugía de reemplazo articular de rodilla o cadera), Nefrólogo, Neurocirujano, Psiquiatra y cualquier otro servicio médico profesional prestado durante la hospitalización del paciente y que sea necesario para garantizar su salud y vida, pago de servicios técnicos de enfermería en sala de operaciones y personal de enfermería temporal o interno en la clínica de FUNDAQURT, para la atención pre y post operatoria a pacientes.														
4	Procedimientos regulados por el artículo 34	Salud e insumos hospitalarios	Implantes para artroplastia total de rodilla	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	30	302,000.00	302,000.00	
		Salud e insumos hospitalarios	Implantes para artroplastia de revisión de rodilla	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	0	-	-
		Salud e insumos hospitalarios	Implantes para artroplastia total de cadera	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	6	60,000.00	60,000.00
		Salud e insumos hospitalarios	Implantes para artroplastia de revisión de cadera	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	0	-	-

NO.	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA DE ASIGNACIÓN SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA ABRIL	MONTO ESTIMADO (L) ABRIL	CANTIDAD ESTIMADA AGOSTO	MONTO ESTIMADO (L) AGOSTO	CANTIDAD ESTIMADA SEPTIEMBRE	MONTO ESTIMADO (L) SEPTIEMBRE	CANTIDAD ESTIMADA NOVIEMBRE	MONTO ESTIMADO (L) NOVIEMBRE	CANTIDAD ESTIMADA DICIEMBRE	MONTO ESTIMADO (L) DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
2	Arrendamientos (Artículo 43 inciso e)	Diversos tipos de bienes y servicios Otros tipos de bienes y servicios Otros tipos de bienes y servicios	Arrendamiento de oficina Arrendamiento de bodega Arrendamiento de parqueo Arrendamiento de oficina, bodega y parqueos	1 1 1	10,372.98 4,842.34 1,163.40	1 1 1	10,372.98 4,842.34 1,163.40	1 1 1	10,372.98 4,842.34 1,163.40	1 1 1	10,372.98 4,842.34 1,163.40	1 1 1	10,372.98 4,842.34 1,163.40	134,475.36 58,138.08 11,960.80
3	Procedimientos registrados por el art. 44 (Casos de emergencia, vea el inciso e)	Diversos tipos de bienes y servicios	Servicios técnicos y profesionales de toda índole médicos, de enfermería y administrativos. Comprende el pago a personal contratado en relación de dependencia, tales como: servicios legales, administrativos, contables y financieros, de auditoría interna, traducción, redacción, honorarios por servicios médicos, profesionales prestados por consultores médicos especializados y evaluaciones médicas pre y postoperatorias, realizadas por diferentes especialidades tales como Traumatólogos y Ortopedistas, Médicos Internistas, Cardiólogos, Nefrologos, Neumólogos, etc., para diagnosticar enfermedades y lesiones de las articulaciones, así como determinar que los pacientes cumplen con las condiciones médicas indispensables para ser programados para una cirugía, pago de fisioterapia y rehabilitación clínica y hospitalaria que se brinda a los pacientes, pago de honorarios por servicios médicos profesionales, un relación de dependencia, que están insuportados directamente en la elaboración de las cirugías. Los pagos corresponden al Cirujano Principal, Cirujanos Asistentes, Omas tienen la especialidad de Ortopedia y Traumatología, así como al pago de honorarios médicos del Médico y Cirujano Ayudante en Sala de Operaciones y del Médico Internista que evalúa al paciente en el área de encamamiento, mientras los pacientes están hospitalizados. Dependiendo del cuadro clínico del paciente, será necesario también contar con profesionales de diferentes especialidades, tales como: Cirujano vascular, Intervencionista, Cardiólogo, infectólogo, Neumólogo, Endocrinólogo, Pediatra, Dermatólogo, Psiquiatra, Dentista (los problemas dentales pueden ocasionar infecciones en pacientes operados de cirugía de miembros articular de rodilla o cadera), Neurólogo, Nutricionista, Psiquiatra y cualquier otro servicio médico profesional prestado durante la hospitalización del paciente y que sea necesario para garantizar su salud y vida, pago de servicios técnicos de enfermería en sala de operaciones y personal de enfermería temporal o eventual en la clínica de FUNDACORTO, para la atención pre y post operatoria a pacientes.	1	537,960.00	1	537,960.00	1	537,960.00	1	537,960.00	1	537,960.00	4,104,408.00
4	Procedimientos registrados por el	Salud e Insumos Hospitalarios Salud e Insumos Hospitalarios Salud e Insumos Hospitalarios Salud e Insumos Hospitalarios	Implantes para artroplastia total de rodilla Implantes para artroplastia de revisión de rodilla Implantes para artroplastia total de cadera Implantes para artroplastia de revisión de cadera	31 2 8 1	341,000.00 140,000.00 120,000.00 75,000.00	31 1 8 1	341,000.00 70,000.00 120,000.00 75,000.00	31 0 8 0	341,000.00 - 150,000.00 75,000.00	28 0 7 0	286,000.00 - 305,000.00 -	0 0 0 0	1,650,000.00 280,000.00 615,000.00 235,000.00	1,880,000.00 280,000.00 705,000.00 225,000.00



17. PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

**Fundación Guatemalteco Americana
 de Cirugía Ortopédica Avanzada
 FUNDAORTO**



**PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y
 EVALUACIÓN**

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025

Para Provisión de Servicios de Salud Especializados

Preparado por:	Autorizado por:	Fecha:
		Enero 2025
Lic. Otto Daniel Atz Catú Gerente Financiero y Contador General	Lic. Ugia Iveth Martínez Noeck Gerente General	
	María Gabriela Lima Samayoa Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal	



I. INTRODUCCIÓN

En este documento se definen y explican las acciones, procesos y/o pasos que contribuyan a corregir debilidades en el cumplimiento de las metas y servicios, con el fin de garantizar una adecuada supervisión, monitoreo y evaluación.

La gestión de FUNDAORTO está orientada a lograr eficientes y eficaces procesos de control interno, a fin de cumplir con las metas propuestas en el Plan de Trabajo; garantizando resultados quirúrgicos favorables y un impacto real para elevar el nivel de salud y calidad de vida de los beneficiarios que son referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que requieren de una cirugía de reemplazo articular de rodilla y cadera.

Por tal motivo, en este proceso de gestión, juega un papel fundamental la supervisión, el monitoreo y evaluación, que son fundamentales en el ciclo de planificación de los servicios de salud a prestar.

En el presente documento, se define la metodología a seguir para garantizar el cumplimiento de metas físicas y financieras y las medidas correctivas a seguir, en caso de incumplimiento de las mismas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

Las autoridades de FUNDAORTO son responsables de custodiar, divulgar e implementar de forma inmediata el presente plan, capacitando a su personal sobre su contenido para el correcto desarrollo de las funciones de su puesto de trabajo.

Este plan está sujeto a cambios derivados de mejoras por revisiones, por actualización de leyes u otros procesos internos aplicables.

III. ALCANCE

El presente Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación será aplicable a todas las actividades que contribuyan directa o indirectamente en el cumplimiento de las metas físicas o servicios establecidos en el Plan de Trabajo del año 2025.

IV. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación se ha realizado en conjunto con el Plan de Trabajo, y es de vital importancia para determinar si las metas físicas y financieras trazadas se han alcanzado de acuerdo a la planificación de trabajo y en el tiempo estimado.

La evaluación es un procedimiento que permite obtener información acerca de cómo se han ido desarrollando las actividades programadas para la consecución de los objetivos definidos, emitir



juicios para la toma de decisiones; en consecuencia, la supervisión y el monitoreo son formas particulares de evaluación.

V. OBJETIVOS DEL PLAN DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

GENERAL

Garantizar el cumplimiento de las metas físicas o servicios por medio de actividades de supervisión, monitoreo y evaluación, así como medidas correctivas, si las hubieran.

ESPECÍFICOS

- Minimizar todo riesgo implicado en la consecución de las metas o servicios.
- Identificar y definir acciones que contribuyan a corregir debilidades determinadas en los procesos administrativos.
- Evaluar la forma en que se llevan a cabo las actividades administrativas para la consecución de metas.
- Supervisar las acciones realizadas para contribuir con el mejoramiento del control interno.

VI. EN QUÉ CONSISTE LA SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación es creado luego de la fase de planificación del Plan de Trabajo. Éste debe incluir información sobre cómo se examinará y evaluará el cumplimiento de las metas.

El monitoreo y control es un conjunto de actividades de gestión que permiten verificar si el cumplimiento de las metas va marchando según lo planificado. Es una función administrativa que permite y evalúa el desempeño y toma acción correctiva cuando se necesita.

A través de este plan se mejorará el control interno el cual sirve para ayudar a que se logren las metas en determinados tiempos.

VII. PERIODICIDAD

Para efectos de cumplimiento con el presente Plan, la periodicidad de verificación de cumplimiento de los objetivos se hará trimestralmente.



VIII. MATRIZ

OBJETIVOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA	RESPONSABLE	ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS	SEGUIMIENTO
GENERAL					
Garantizar el cumplimiento de las metas físicas o servicios por medio de actividades de supervisión, monitoreo y evaluación, así como medidas correctivas, si las hubieran.	En aquellos meses en donde no se cumpla una meta física o servicio, ésta debe ser justificada por las autoridades de la Fundación, ya sea en informes mensuales o a través de intercambio de oficios los cuales deberán ser enviados a la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud -DECE- del Viceministerio Administrativo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para su autorización.	TRIMESTRAL	GERENCIA GENERAL, GERENCIA FINANCIERA Y GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	En el mes que no se cumpla con una meta o servicio, esta será trasladada al siguiente mes. Velando por mantener el cumplimiento de acuerdo a la planificación establecida en el Plan de Trabajo.	
ESPECÍFICOS					
Minimizar todo riesgo implicado en la consecución de las metas o servicios	En aquellos casos en que, por razones médicas, no se puedan cumplir las metas físicas o servicios debido a que no se cuenta con beneficiarios con las condiciones necesarias; se procederá a realizar una reprogramación de metas físicas y financieras.	TRIMESTRAL	GERENCIA GENERAL, GERENCIA FINANCIERA Y GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Notificar a la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud -DECE- del Viceministerio Administrativo y las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quienes indicarán las medidas y/o gestiones administrativas necesarias para corregir el Plan de Trabajo, a través de edicto al Convenio o cualquier otra forma que se considere necesaria.	
	Se puede incumplir con las metas físicas por razones ajenas a la Fundación, éstas debido a modificaciones a leyes en general, reformas a las leyes de contrataciones al Estado, incumplimiento en los desembolsos de parte del Ministerio de Finanzas Públicas, etc.	TRIMESTRAL	GERENCIA GENERAL, GERENCIA FINANCIERA Y GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Se hará del conocimiento al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por medio de un oficio. Adicionalmente se notificará a los miembros del Consejo Directivo a través de acta, el incumplimiento del Ministerio de Finanzas Públicas por falta de disponibilidad de caja.	
1. Identificar y definir acciones que contribuyen a corregir debilidades en los procesos administrativos. 2. Evaluar la forma en que se llevan a cabo las actividades administrativas para la consecución de metas. 3. Supervisar las acciones realizadas para contribuir con el mejoramiento del control interno.	A través de reuniones de trabajo a nivel gerencial, se identifican las debilidades que puedan repercutir en los procesos administrativos. Adicionalmente, se deberán tomar en cuenta la implementación de recomendaciones emitidas por los entes fiscalizadores, como el Departamento Auditoría Interna y la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud -DECE- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Contraloría General de Cuentas, a través del auditorías financieras y de cumplimiento.	TRIMESTRAL	GERENCIA GENERAL, GERENCIA FINANCIERA Y GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	La Gerencia General será la responsable de verificar que se haya cumplido con mejorar el control interno, supervisando directamente a las Gerencias y velando que se cumpla con los procesos que sean necesarios implementar, a manera de asegurar el cumplimiento de las metas o servicios ofrecidos en el Plan de Trabajo.	



18. CONTRAPARTIDA

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada –FUNDAORTO– en alianza con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, atiende beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud, que necesitan cirugía de reemplazo articular de rodilla y cadera.

Se ha tratado de buscar ayuda de instituciones privadas nacionales e internacionales, así como personas individuales que puedan contribuir de manera importante con donaciones económicas; sin embargo, a pesar de que se hacen esfuerzos por captar recursos privados, no ha sido posible conseguirlos por diferentes razones.

Diversos análisis efectuados en relación a la situación en la que se encuentra el adulto mayor, indican que el panorama de este grupo guatemalteco es bastante desolador porque la mayoría vive en situación de pobreza y también de extrema pobreza. Esta situación, tiene como consecuencia que los adultos mayores en Guatemala sufran desnutrición, no tengan acceso a los servicios de salud -ya sea en el sistema público o en el privado-, a la vivienda y a fuentes de trabajo, convirtiéndose en la mayoría de veces en una carga familiar. Además, no se ha constituido un sistema institucional que brinde respuestas apropiadas y oportunas a sus demandas sociales, esta situación se advierte tanto en el área urbana como en la rural. Lo señalado tiene graves consecuencias sociales, principalmente porque existe falta de Integración social de este grupo en la comunidad y porque las circunstancias descritas tampoco les permite participar en forma activa en proponer y aplicar políticas públicas que promuevan su bienestar como grupo social.

Por lo anterior, el trabajo que realiza FUNDAORTO a través de una alianza público-privada minimiza, en parte, la situación médica de varios adultos y adultos mayores que se abocan a la Fundación en busca de una cirugía que les devuelva la oportunidad de caminar sin dolor y reintegrarse a sus actividades normales.

Se continuarán realizando acercamientos con profesionales norteamericanos especialistas en ortopedia y traumatología, para ver la posibilidad de contar con su apoyo en la realización de cirugías de rodilla y cadera.

Para el año 2025 se contará con una clínica para la atención de beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud, ubicada en el Edificio Multimédica, la cual no tendrá ningún costo para el Estado y servirá para hacer más rápidas, eficientes y seguras las consultas médicas especializadas.

El equipo de trabajo de FUNDAORTO se dedica el 100% del tiempo a atender beneficiarios de la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, debido a la alta referencia, evaluación de condiciones de salud preoperatorias de la población beneficiada que conlleva tiempo y trabajo minucioso para minimizar riesgos quirúrgicos, planes educacionales y seguimiento post operatorio prolongado debido a la alta complejidad del procedimiento quirúrgico, garantía de buenos resultados, además de la carga administrativa; lo que hace que



el personal dedique el 100% de su tiempo al cumplimiento de las metas establecidas en los convenios que se suscriben con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Es importante destacar que FUNDAORTO funge con su labor social, devolviendo a Guatemala ciudadanos con mejor salud física incorporados a su vida laboral y cívica en sus comunidades, mejorando sus ingresos económicos y el estado emocional del adulto mayor. Esto gracias a los excelentes resultados quirúrgicos del equipo de trabajo, todo a un menor costo para el Estado.

Adicionalmente, los costos por consultas médicas especializadas y fisioterapias son más bajos que los que se pagan en el mercado, gracias al apoyo del equipo de profesionales médicos y técnicos que se identifican con el programa de apoyo social en beneficio de la población guatemalteca.

Durante el tiempo que FUNDAORTO ha funcionado, se han adquirido activos fijos con fondos propios, los cuales se utilizan para prestar los servicios a los beneficiarios, así también se brindan consultas médicas ortopédicas a los beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud, sin que esto represente un costo para el Estado, algunos costos que no pueden ser cubiertos con fondos del convenio se pagan con fondos propios, tales como: trámites diversos, taxis, alimentación en jornadas quirúrgicas para personal médico y de enfermería, costos de personal adicional el cual es necesario para el cumplimiento de las metas según el plan de trabajo, todos estos costos podrían cuantificarse en un aproximado de Q.150,000.00 en el año.

FUNDAORTO utiliza las instalaciones de la clínica 1207 ubicada en el Edificio Multimedica, para la atención física de los beneficiarios con relación a consultas médicas, este aporte constituye un valor aproximado de Q.180,000.00 anuales a razón de Q.15,000.00 mensuales.

Así también es importante destacar que los costos de FUNDAORTO son menores a los costos que se manejan a nivel privado, a continuación, se desglosa un detalle del ahorro para el Estado, el cual puede considerarse también como una contrapartida:



FUNDACIÓN GUATEMALTECO AMERICANA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA AVANZADA -FUNDAORTO-
 CUADRO DE CONTRAPARTIDA

No.	Meta	Servicio	Costo FUNDAORTO	Costo Promedio Hospitales Privados Guatemala	Número de beneficiarios programados año 2025	Costo Total FUNDAORTO por beneficiarios programados año 2025	Costo Promedio Hospitales Privados Guatemala por beneficiarios programados año 2025	TOTAL Ahorro al Estado
1 Cirugías de rodilla								
	Cirugías de rodilla	Cirugías de rodilla primaria unilateral	Q 48,326.80	Q 81,370.08	40	Q 1,973,064.00	Q 1,654,833.04	Q 1,681,739.04
		Cirugías de rodilla primaria bilateral	Q 71,826.60	Q 139,850.47	70	Q 5,027,862.00	Q 5,789,533.04	Q 4,763,671.04
		Cirugías ortopédicas especializadas de rodilla	Q 38,226.59	Q 75,185.10	8	Q 305,811.72	Q 601,460.80	Q 295,648.08
		Cirugías ortopédicas con implantes especializados de	Q 125,308.62	Q 198,865.20	4	Q 501,234.48	Q 795,460.80	Q 294,226.32
Total ahorro para el Estado en cirugías de rodilla:								Q 7,023,304.48
2 Cirugías de cadera								
	Cirugías de cadera	Cirugías de cadera primaria unilateral	Q 56,326.58	Q 97,476.05	35	Q 1,971,430.65	Q 1,411,661.68	Q 1,440,231.03
		Cirugías de cadera primaria bilateral	Q 82,826.58	Q 151,546.78	6	Q 496,909.48	Q 305,280.68	Q 482,321.18
		Cirugías ortopédicas con implantes especializados de cadera	Q 134,826.89	Q 202,548.00	3	Q 372,380.67	Q 607,644.00	Q 234,669.33
Total ahorro para el Estado en cirugías de cadera:								Q 2,087,219.54
Trámites diversos, taxi, alimentación en jornadas quirúrgicas para personal médico y de enfermería, costos de personal adicional el cual es necesario para el cumplimiento de las metas según el plan de trabajo:								Q 150,000.00
Para la atención de beneficiarios en clínica, FUNDAORTO utilizará adicionalmente las instalaciones de la clínica 1207, ubicada en el edificio Multimedia, lo cual representa un ahorro anual de:								Q 180,000.00
Total ahorro para el Estado:								Q 9,450,520.02

NOTA IMPORTANTE: Los valores de FUNDAORTO, comparado al mercado privado, incluyen los gastos de funcionamiento y todos los costos desde el ingreso del beneficiario al programa, hasta el seguimiento post operatorio durante un año. El monto total de Q.9,450,520.02 es un aporte de contrapartida, y es posible debido a que FUNDAORTO como institución privada, cuenta con experiencia, eficiencia quirúrgica de alta calidad y tecnología de punta, que redundan en la pronta recuperación de los beneficiarios y un muy bajo nivel de complicaciones. Todo esto es en beneficio de los beneficiarios referidos por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, bajo principios de proyección social, solidaridad humana y asistencia humanitaria; todo a un bajo costo para los intereses del Estado. El monto total de contrapartida ofrecida, representa más del 60% del aporte asignado a FUNDAORTO por el Estado.

Lic. Otto Daniel Atz Catú
 Gerente Financiero y Contador General Legal



María Gabriela Lima Samayoa
 Presidente del Consejo y Representante



Guatemala, 10 de enero de 2025

Edificio Multimedia, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)



19. REPROGRAMACIÓN DE FONDOS

En caso se realicen modificaciones (reprogramaciones) entre rubros de gasto que sólo afecten los costos indirectos, la Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada – FUNDAORTO- informará a la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud -DECE- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; si se realizaran modificaciones que afecten los costos directos, FUNDAORTO solicitará la aprobación de la DECE, previo a ejecutar dicha modificación.

20. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada –FUNDAORTO- cuenta con 3 rótulos de 1 metro cuadrado que indica que los servicios son gratuitos a las personas referidas por la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, gracias al apoyo financiero que se recibe de este Ministerio; así también dentro de la papelería de cada beneficiario, existe la NOTA DE GRATUIDAD que firman los pacientes al ingresar al programa, que indica que los servicios de salud que reciben y recibirán de la fundación para una cirugía de reemplazo articular de rodilla o cadera, serán proporcionados de manera gratuita, gracias al apoyo financiero que FUNDAORTO recibe por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Constantemente y en la charla educativa, se hace referencia a los beneficiarios que los servicios son gratuitos, gracias a los recursos financieros que se reciben del Estado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.